

## ANDADURA AMERICANA DE FRAY ÍNIGO AGUSTÍN ABBAD Y LASIERRA Y ALGUNOS PASOS MÁS

Antonio BASO ANDREU

### BREVE PREFACIÓN

En más de alguna ocasión, hemos oído comentar que la participación aragonesa en la empresa española de América no fue del todo muy copiosa; quizá ello era debido a que aún se mantenía la política mediterránea emprendida por la antigua dinastía con anterioridad a la unidad española. Así, el catedrático de Historia don Fernando Solano Costa, en un meritorio trabajo sobre "Aragón y América", que figura en el *Libro de Aragón* editado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con motivo de su centenario en 1976, textualmente decía:

"El papel que desempeñan los aragoneses en los descubrimientos y conquistas de las tierras del Nuevo Mundo es modesto, si lo comparamos con la tarea ingente realizada por los súbditos de la Corona de Castilla".

Si bien el mismo historiador hacía detallada referencia a tres ilustres aragoneses que estuvieron muy comprometidos con la empresa americana: Jerónimo Orbes, Pedro Porter Casanate y Francisco Garcés, a los que más adelante agregaría nuestro paisano Félix de Azara, el "Humboldt español".

El profesor Solano Costa, antes de finalizar su trabajo, hacía igualmente expresa mención de otro oscense; se trataba del benedictino Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, autor de distintas obras y estudios sobre temas americanos de carácter histórico, geográfico y político, por lo que del mismo decía: "A su labor debe Aragón la única colección de documentos americanos en el archivo privado de este obispo". Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, nacido en Estadilla de la provincia de Huesca, profesó en la orden de San Benito, por su ministerio sacerdotal viajó a Las Antillas españolas y, a su regreso, tras varios años de ausencia, ocupó la sede episcopal de Barbastro. Su vida estuvo siempre ligada a los grandes acontecimientos históricos de su época.

La llegada del segundo milenio de nuestra era y la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, o, como puede decirse, de aquel encuentro de los españoles con las gentes que vivían al otro lado de la mar oceánica, nos invita a que reflexionemos particularmente sobre la idea de que el descubrimiento y asunción de aquellos territorios de Ultramar, por parte de España, no fue la de un simple dominio, como tampoco la de una violenta sumisión de los naturales allí encontrados; sino que vendría a desarrollarse un amplio y largo proceso, en cuanto al tiempo, capaz de adecuar las condiciones de vida y cultura indígenas con aquellas otras de las que eran portadores los recién llegados de Europa.

Admitido este hecho, siempre latente, con todas sus matizaciones históricas, políticas y sociales, es evidente que, aun ahora, no es fácil para todos, americanos y españoles, poderlo comprender con una identidad de pensamiento ideológico y que sea asimilado con los mismos condicionamientos, ya sea por parte de la nación española sentada sobre la gran península, que geográficamente apunta hacia América, como por parte de los propios americanos. Ambas partes permanecen unidas entre sí por múltiples lazos vocacionales y de cultura, aunque de hecho sean distintas y distantes, dada la situación que vienen ocupando dentro del orden universal que impera sobre nuestro planeta.

En relación con este importante tema, ha sido recientemente el gran ensayista venezolano, don Arturo Uslar Pietri, quien en la Introducción de una notable obra colectiva, *Iberoamérica, una comunidad* (1984), con la autoridad y claridad de ideas que le caracteriza, ha escrito:

"El hecho americano, desde sus inicios, va a transformar la vida europea, va a traer nuevas ideas y nuevas posibilidades, provocará un cambio que va a abarcar todas las formas de vida colectiva, desde la moral hasta la alimentación, desde la religión hasta la política. El Nuevo Mundo, que comienza en 1493, tiene dos acepciones principales, una es la del inicio de una nueva experiencia del hombre occidental distinta de la europea, que va a producir la formación de una nueva sociedad y un nuevo tiempo de la civilización, y la otra, menos visible, que es un cambio de actitud y de ideas en los viejos mundos que ya no pudieron seguir siendo los mismos. Esa guacamaya que comienza a aparecer entre la decoración de los pintores del barroco es la huella de la presencia americana en la conciencia europea".

Es evidente que a partir del Descubrimiento hubo un rotundo cambio de vida en cada uno de los conjuntos humanos comprometidos desde aquel "encuentro". El citado ensayista venezolano se mostraba convencido sobre ello, con estas palabras:

"Literalmente, los europeos llegaron a las nuevas tierras con un mundo a cuestas, que era el suyo, y se encontraron con otro distinto, que era el de las sociedades indígenas y los nuevos paisajes, para crear por medio de su mezcla y confluencias otro, que es el verdadero Nuevo Mundo. No un trasplante de Europa, ni tampoco la continuación de las culturas indígenas, sino el más basto y transformador proceso de adaptación mutua, de mestizaje cultural y de aprendizaje de una nueva situación que es la característica dominante de la América genuina"<sup>1</sup>.

Pero si valoramos todas estas circunstancias, llegamos a la conclusión de que si cuantitativamente no fueron muchos los aragoneses que se embarcaron hacia la empresa americana, sí fue selecta la relación de ellos: científicos, militares, religiosos, políticos... que se desplazaron al Nuevo Mundo para contribuir, con su aportación, a la construcción de aquella comunidad en ciernes que venía a establecerse entre la Península y los

---

<sup>1</sup> USLAR PIETRI, Arturo y otros, *Iberoamérica, una comunidad*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1984.

territorios que paulatinamente se iban descubriendo. Lo que ahora hace que, por unos y otros, se hable de una "vida asociada", con el ofrecimiento por parte de España de que ésta sea el polo central, no único, con el deseo y la esperanza de que surjan grandes innovaciones y la consolidación de viejos lazos que ayuden a mejorar las situaciones políticas, culturales y sociales de todos estos pueblos.

#### NATURALEZA Y ASCENDENCIA DE ÍÑIGO AGUSTÍN ABBAD Y LASIERRA

En la actualidad, se habla y se escribe mucho sobre los históricos acontecimientos sucedidos a partir del 12 de octubre de 1492. Quizá sea con mayor insistencia sobre los descubridores y conquistadores que a ellos contribuyeron. No tanto, posiblemente, lo es sobre otros que aportaron su saber y ofrecieron sus vidas, a la vez que posponían sus estudios y abandonaban sus intereses y haciendas, para ofrecerse íntegramente a la gran causa emprendida, la del hecho americano. Entre aquellas gentes, generosas y valerosas a su vez, muchos fueron los que, impulsados por un espíritu misionero, en pro de la propagación de la fe cristiana, se lanzaron hacia lo que consideraban algo sobrenatural, distinto de una aventura, por considerarse como los enviados de Dios hacia los habitantes de las nuevas tierras conocidas. Y uno de estos personajes fue el estadillano Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, el monje benedictino que sería el sabio conocedor de la historia y geografía hispano-americana. Además de que existió en él otra faceta de su propia personalidad: el esforzado valor patriótico que demostró ante los invasores franceses, durante la guerra de la Independencia, ya en la última época de su vida, lo que creemos deberá ser también comentado más adelante.

Tres importantes altoaragoneses se destacaron en la acción americana: el conde de Aranda, de Siétamo, que propuso a Carlos III el futuro político de aquellos territorios bajo la influencia peninsular; Félix de Azara, de Barbuñales, militar y geógrafo, que intervino en la división administrativa que delimitaba los mismos países por sus características naturales y geográficas, y el propio Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, de Estadilla, principal personaje del trabajo que ahora nos ocupa.

La villa de Estadilla, donde nació Abbad y Lasierra, se asienta al pie de la serreta que lleva su nombre, para algunos también llamada de La

Carrodilla, entre los términos de Estada y Fonz, al noroeste de la fértil y bella comarca natural de La Litera. Por allí discurre el río Ésera, alimentado por las aguas del Isábena a partir de Graus, donde tras atravesar el congado de Olvena se hace tributario del Cinca. El término de Estadilla se constituye de ubérrimas huertas regadas por ambos ríos pirenaicos. Su núcleo urbano lo forma un amplio caserío que corresponde a la clásica arquitectura doméstico-rural altoaragonesa, tiempo atrás rodeado por un recinto murado del que subsiste la puerta del Sol, su acceso principal. La iglesia parroquial, dedicada al protomártir san Esteban, preside la vida del lugar, en el que se mantienen hidalgas casonas; una de estas mansiones continúa llamándose por los estadillanos "el palacio": es el solar de los Abbad Lasierra, y sus actuales dueños son los señores Cabrera. En un sitio elevado de la sierra alledaña está el santuario de Nuestra Señora de La Carrodilla, centro de devoción mariana de todos los comarcanos. Estadilla siempre fue un pueblo rico, destacándose por la alegría de sus gentes, que han contado con orquestas musicales para sus festejos locales, además de haber sido famosa desde la antigüedad por la bondad efectiva de sus baños de aguas sulfurado-cálcicas, muy recomendadas para las afecciones de la piel y la nutrición, semejantes a las del balneario de Camporrells, a no muchas leguas de allí.

Si nos preguntamos quiénes eran y de dónde venían los Abbad y Lasierra, en primer término diremos que el linaje de los Abbad, según el profesor don Ángel Canellas López, es de origen vizcaíno, afincándose en distintos lugares de Aragón, donde nosotros creemos que tiene mayor raigambre. Se habla de que en la Garcipollera, bajo el patronímico primitivo de Abbad, una de sus ramas poseyó casal y tierras en la época de Alfonso II. Ya en el siglo XVI aparecen en Loporzano, desde donde, a su vez, se extendieron a Alagón, Ayerbe y Estadilla. Estos últimos son los que acostumbraron a modificar la morfología del apellido, duplicando la "b", como dice el profesor Canellas<sup>2</sup>. En Benabarre hemos conocido, en conexión con aquéllos, a los Abbad Rebollo, de donde descienden las ramas colaterales entre sí de los Abbad Baudín<sup>3</sup>, Abbad Iglesias, Abbad Ríos... que

---

<sup>2</sup> CANELLAS LÓPEZ, Ángel, *Gran Enciclopedia Aragonesa*, t. VIII, Unali, S.A., Zaragoza, 1981.

<sup>3</sup> Archivo familiar de los señores Abbad y Baudín. Huesca.

aún subsisten; con estos últimos también guardan parentesco los Abbad Bordiú. Las primitivas armas usadas por los que se afincaron en la Garcipollera eran: en campo de azur con tres estrellas de ocho puntas en oro, no bien ordenadas y surmontadas por un creciente reversado en oro. La rama de Loporzano, que se extendió hacia La Litera y Ribagorza, redujo las estrellas a una sola.

Los progenitores de aquéllos fueron don Francisco Abbad y doña Teresa Lasierra; ésta vino desde Barbuñales para casarse en Estadilla. En el Altoaragón han sido costumbre las bodas entre varones de tierras altas con hembras de tierras de más abajo geográficamente, como sucedió en este caso. Era fama esta misma costumbre en los Villacampa de Laguarda, cuyos herederos al casarse traían como "dueña" joven a la casa a una consorte de la tierra baja.

Referente a los Lasierra, seguimos al referido catedrático Canellas López, de quienes dice que se trata de una familia infanzona oriunda de Piedratajada, en la parte oriental de las Cinco Villas, lindante a la cuenca del río Gállego, de la que existen documentos individuales que datan del siglo XIV. De este tronco brotaron ramificaciones en Alcalá de Gurrea, Loscorrales, Luna, Peraltila, Barbastro... en el Somontano; otra rama se estableció en Murillo de Gállego. Los Lasierra que estamos viendo permanecieron en Barbuñales, solar de los Azara cerca del Alcanadre, los cuales portaban escudo semejante al de la rama de Murillo de Gállego, consistente en campo de oro sobre el que existe un árbol de sinople arrancado el tronco sobre panela de gules y una sierra aserrándolo por la base cerca de las raíces, y a la siniestra, un león rampante en su color coronado y surmontado de una estrella de sinople<sup>4</sup>.

Fue el 19 de abril de 1745 la fecha de nacimiento, en Estadilla, de Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, por lo que era quince años menor que su otro hermano, Manuel, nacido el día de Nochebuena de 1729. Este último, también monje benedictino, alcanzó notoria fama como historiador, además de haber sido obispo de las diócesis de Ibiza y Astorga, inquisidor general y académico numerario de la Historia, entre varios puestos relevantes. Al ocuparnos solamente de Íñigo Agustín de entre ambos herma-

---

<sup>4</sup> *Vid. supra* n. 2.

nos, para una mayor precisión biográfica del mismo vamos a seguir al historiador oscense Ramón Pérez de Ubico, en religión el padre Ramón de Huesca (1739-1811), en el tomo IX de su obra *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, último volumen que dedicaba a las iglesias de Roda y Barbastro y su episcopologio; fue precisamente en 1806 cuando lo escribía, en tanto que el obispo Íñigo Agustín Abbad y Lasierra ocupaba la "silla de San Ramón" en la diócesis barbastrense<sup>5</sup>.

De esta forma, el padre Huesca hacía una completa relación por orden cronológico de todos los prelados habidos en la misma diócesis. El obispo Abbad y Lasierra era el que figuraba en último lugar, ya que había tomado posesión en 1790 y permanecía por entonces al frente de la sede apostólica. Aunque indicamos que el citado autor, antes de referirse a fray Íñigo Agustín, también lo hacía en relación a su hermano fray Manuel Esteban, tal como sigue:

"... fue D. Manuel Monge Benedictino en el monasterio de San Juan de la Peña, y sucesivamente Prior del de Mayá en Cataluña, primer Obispo de Ibiza, Obispo de Astorga, cuya mitra renunció después de tenerla algunos años, Inquisidor General y Arzobispo de Silimbria; famoso antiquario y muy versado en la diplomática, cuyos escritos, en número de veinte y nueve, casi todos sobre esta materia, menciona la Biblioteca nueva de los Escritores Aragoneses. Tomo V. pág. 304, y sig. Murió a principios del año 1806".

Seguimos el "episcopologio" del capuchino Ramón de Huesca y transcribimos lo siguiente:

"DON FR. AGUSTÍN ABBAD Y LASIERRA —desde el año 1790— Este Prelado que actualmente gobierna la santa Iglesia de Barbastro, nació de noble linage a 19 de abril del año 1745 en la villa de Estadilla, Diócesis de Lérida, distante legua y media de Barbastro. Es hermano del Ilmo. Señor Don Manuel Abad y Lasierra, digno de perpetua memoria por las dignidades y literatura (...) Habiendo estudiado nuestro prelado la Filosofía en la Universidad de Zaragoza, llamado de Dios abrazó el instituto de San

<sup>5</sup> PÉREZ DE UBICO, Ramón, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, tomo IX, Zaragoza, 1801.

Benito en el monasterio de Santa María la Real de la ciudad de Nájera. Luego que profesó lo destinaron sus prelados a estudiar nuevamente Filosofía en el colegio de San Juan del Poyo en el Reyno de Galicia. Desde allí lo enviaron a la Universidad de Hirache, donde estudió con créditos la Theología y el Derecho Canónico, y recibiendo en la misma grados de Maestro en Artes, y de Doctor en Theología y en Cánones (...) Concluida con alabanza su carrera literaria, se dedicó algunos años con igual crédito al ministerio del púlpito".

Pero antes de que comencemos a comentar sobre la andadura americana de fray Íñigo Agustín queremos volver a Estadilla, su patria de origen, para ver allí sus antecedentes familiares, lo mismo que los de su hermano mayor fray Manuel. Y en la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir de la misma localidad, según certificaciones del libro de bautizados correspondiente que tenemos a la vista, en primer lugar leemos al margen: "Manuel-Esteban-Antonio Abad" y, a continuación:

"En veinticinco días del mes de diciembre del año mil setecientos veinte y nueve yo el Ldo Manuel Torrente Vio de la Parroquia Iglesia del Proto San Esteban de la Villa de Estadilla Bauticé según ritu de N.<sup>a</sup> Sta Madre Iglesia Catho. Rom. a un niño día antecedente nacido hijo legítimo de Franc<sup>o</sup> Abad y de María Teresa Lasierra cónyuges fue Padrino Francisco Navarro vecino de la presente villa de Estadilla puse los nombres de Manuel Esteban Antonio".

En cuanto a fray Íñigo Agustín, de menor edad que el anterior, al margen figura: "Juan-Antonio-Pascual-Ignacio-Agustín" y, después:

"En la Iglesia Parroquial de la Villa de Estadilla, el diez y ocho de abril de mil setecientos quarenta y cinco, yo, el licenciado Manuel Torrente Vicario de la Parroquial Iglesia del Protomártir San Esteban de la Villa de Estadilla, bauticé un niño que nació el día diez y siete de dicho mes y año arriba nombrado, hijo de Francisco Abad y de María Teresa Lasierra, legítimamente casados, Parroquianos de esta iglesia del Protomártir San Esteban de la Villa de Estadilla vecinos y havitantes de dicha Villa al cual fue puesto por nombres Juan Antonio Pascual Agustín Ignacio. Su padrino

fue Dionisio Abad hijo de Francisco y María Teresa Lasierra hermano del bautizado, vecino y havitante de dicha Villa de Estadilla al cual advertí el parantesco espiritual que havía contraído y la obligación que tenía de enseñar la doctrina cristiana y para que conste lo firmo en la villa de Estadilla a los diez y ocho días del mes de Abril de mil setecientos quarenta y cinco años. Firmaba: El licenciado Manuel Torrente"<sup>6</sup>.

#### COMIENZA LA SINGLADURA AMERICANA

Era el año 1775 cuando fray Íñigo Agustín arribaba a Las Antillas españolas, concretamente a San Juan de Puerto Rico, acompañando al nuevo obispo, el también benedictino fray Manuel Jiménez y Pérez, el que anteriormente le había nombrado su confesor y secretario de su diócesis. Con toda seguridad la fragata que trajo a ambos viajeros desde la península anclaría en el puerto de San Juan, donde radicaba la sede apostólica, en la actual capital del estado puertorriqueño, al norte de la isla. Y así vemos que, sobre aquellos hechos, el padre Ramón de Huesca escribía lo siguiente:

"Por los años de 1775, pasó a la América en compañía del Ilmo. Señor don Fr. Manuel Ximénez Pérez. Obispo de Puerto Rico. Monge de su Monasterio de Nájera, y Catedrático jubilado de la Universidad de Oviedo, quien le llevó consigo en calidad de Confesor y Secretario, confiando en sus talentos y prendas, que había de servirle de mucho consuelo y alivio en el gobierno de su Obispado. No quedaron defraudadas las esperanzas de este Prelado, porque el Señor Abad le fue pies y manos, y le acompañó fiel y constantemente en la visita de toda aquella vastísima Diócesis, que antes de erigirse en Obispado de Guayana comprendía las islas de Puerto Rico, Trinidad y Margarita, y en Tierra Firme las provincias de Cumaná, Orinoco y Nueva Barcelona, en cuyos pueblos visitó y comisionó con su Obispo"<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Esteban Protomártir. Estadilla (Huesca).

<sup>7</sup> *Vid. supra* n. 5.

Por entonces, a sus treinta años de edad, era evidente que nuestro hombre estuviera en la flor de su vida joven, de una vida en pleno desarrollo físico e intelectual, propia para el desempeño de las tareas de su ministerio sacerdotal y para cumplir el puesto de responsabilidad encomendado por su obispo en aquellas tierras. En otro orden, como persona dedicada al estudio, pronto inició su investigación sobre los accidentes geográficos que a cada paso iba descubriendo, como también los recursos naturales allí existentes, los datos historiográficos de los indígenas y descubridores, y la etnografía y ecología como fuentes, en general, de todos sus trabajos sobre aquellos territorios. Puerto Rico era una isla de mucho interés, igual que todas las Grandes Antillas de las que formaba parte, de no dificultosa observación, dada su configuración rectangular, con costas macizas que convergen en cabos que apuntan al océano y al mar caribeño (Cabeza de San Juan, Piñeiro, Rojo Borriquen...). Ya en aquella época existían en los abrigos naturales de toda la costa los puertos marítimos de San Juan, Ensenada, Honda, Jolos, Guánica, Arecibo, Aguadilla, Fajardo..., en los que aún perdura la huella española.

Los senderos que se entretejían sobre aquellas tierras pronto fueron recorridos por el joven sacerdote estadillano y este continuo deambular sería siempre durante sus largas jornadas dedicadas a la acción misional y al ejercicio pastoral, atribuidas a la representación eclesiástica que su obispo y él cumplían allí. También recorrió las islas menores de Mona, Culebra Vieques..., desembarcó en los islotes de Cayo Berbería, Caja de Muertos, Deseado... Todos estos lugares y sus parajes fueron objeto de minuciosos estudios por parte suya: el relieve insular, la flora y fauna, condiciones de vida de la población indígena, antecedentes precolombinos, restos arqueológicos. También hemos visto que el benedictino Abbad y Lasierra fue un notable humanista, que se había formado en las aulas universitarias de Zaragoza antes de profesar en religión en la orden de San Benito, en la que seguiría entregado al estudio dentro de los monasterios pertenecientes a la misma regla. Por este motivo, durante los años que permaneció en tierras americanas fue constante su interés por el reconocimiento y observación de toda clase de acontecimientos históricos, fenómenos naturales, las limitaciones geográficas, evolución de la vida política, religiosa y social. Esta labor suya la completó con la gran cantidad de anotaciones y apuntes hechos por él en cada sitio de sus recorridos, siendo

muy fidedignos los mapas, panorámicas y levantamientos topográficos trazados "in situ" por su propia mano. Así, hablaba de las configuraciones isleñas con sus recortes costeros, los perfiles orográficos de los llanos y montañas, la vegetación tropical, la fauna terrena y marítima, el medio ambiente...; que en la isla de Puerto Rico hacía de guía desde el mar hasta las alturas de la sierra central de Yunquillo, que preside la cima de El Yunque, desde donde se domina aquella sugestiva naturaleza. De aquí que fueran importantes aquellos estudios hechos a fondo sobre la naturaleza y origen de los terrenos que pisaba, muchos de ellos realizados por primera vez, dando a conocer la existencia allí de masas de granitos, dioritas, porfiritas, tolas..., que, en gran parte, constituían los volúmenes de rocas volcánicas del subsuelo recubierto, según decía, por capas calizas terciarias formadas debido a la acción de las aguas marinas<sup>8</sup>.

Despertaba mucha curiosidad su atención sobre la climatología y la influencia de las características cálido-húmedas de aquellas zonas tropicales en la vida del hombre, como en la de los animales y plantas, lo que hace se disfrute de un ambiente saludable gracias a los vientos oceánicos, que por estados atmosféricos dulcifican la temperatura en general, haciendo que en lugares más altos sean más frescas que las que se disfrutan al lado del mar.

De aquellas observaciones venía un mayor conocimiento de la gran influencia que los vientos alisios ejercen sobre la zona, ya que viniendo del noroeste colman de humedad el conjunto insular de aquellos territorios, en mayor grado, quizá, en las vertientes septentrionales. Lo que entonces y ahora provoca la formación de ciclos lluviosos, sobre todo durante el segundo semestre del año, siendo de sequía en el resto. Por esta razón, el obispo Jiménez Pérez y su secretario fray Abbad y Lasierra tuvieron que permanecer cerca de las catástrofes y desdichas humanas que ocasionaban los devastadores ciclones, sobre todo entre la población indígena, que en su mayor parte se albergaba en cabañas hechas con troncos de árboles, cañas y hojas de palmera<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> ABBAD Y LASIERRA, fray Íñigo, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan de Puertorrico*, Madrid, 1886.

<sup>9</sup> PERICOT GARCÍA, Luis, *América indígena*, Salvat Editores, S.A., Barcelona, 1936.

Otro punto que fue digno de que mostrara su atención y porque guarda estrecha relación con el medio ambiente estudiado, era la abundante riqueza botánica americana que florecía en aquellas tierras, dado que ya suponía entonces un factor importante para el desarrollo vital de la sociedad europea, ello ya venía desde el siglo XVI. Era evidente que surgieran estos fenómenos de índole social en cuanto a la producción alimentaria y consumo humano, por haberse transformado paulatinamente los gustos y los usos gastronómicos con sus tradiciones y secretos culinarios, aportados e interpuestos por los aborígenes americanos y los colonizadores europeos. Lo que hacía que, en este aspecto, surgiera una nueva cultura, además de que por la vía de la gastronomía se estableciera una pacífica convivencia entre americanos y occidentales.

De aquí que cuando el investigador nos habla de Puerto Rico, muestra su atención en las fuentes de riqueza del país, como son los caudales de sus ríos, no muy largos en su curso pero sí abundantes en su contenido, como vio que eran el Grande de Loiza, el Bayamón, el de La Plata, el Grande de Arecibo, el Grande de Añasco, el Culebrinas... (este último recibió el nombre de las pequeñas piezas artilleras que portaban los descubridores y fue el primer río que contempló Cristóbal Colón antes de pisar tierra firme). Ninguno de estos cauces es navegable, salvo en sus pequeños estuarios junto al mar, donde encontraban abrigo las goletas y los frágiles veleros de aquella época. Pero, además de la abundante riqueza natural que aportan las aguas de todos estos ríos, es sorprendente su contemplación por la presencia de la belleza de sus recorridos, con rápidos de brillos deslumbrantes, con sucesivos desniveles que configuran estrechas colas y cascadas, algunas de extraordinario valor paisajístico como el Salto del Cacique y el Ojo del Agua, que con el tiempo fueron convertidos en centrales para la fuerza eléctrica.

Quando llegó a estas tierras fray Íñigo Agustín Abbad pudo encontrarlas con toda su naturaleza conservada en la mayor parte de su integridad, debido a que fueran por donde primero pasaran los descubridores antes de que emprendieran los caminos de la tierra firme. Sin embargo, ya era muy notoria la permanencia de los españoles desde hacía casi dos siglos, durante los que los gobernadores habían demostrado su constante preocupación para extender el régimen de propiedad sobre las tierras insulares y para constituir el desarrollo de vida entre sus naturales. Así pues,

en 1756 se había fundado la localidad de Yanco; en 1760, Mayagüez; en 1771, Cabo Rojo; en 1774, Cayey; en 1775, Caguas. La capital, San Juan de Puerto Rico, había sido levantada en un principio, aunque durante muchos años se efectuaron las obras de su fortificación, que finalizaron en 1771<sup>10</sup>.

#### SU INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS

Ante estas fundaciones, necesariamente el nuevo obispo y su acompañante tuvieron que emprender, desde su llegada, una ardua misión evangelizadora y administrativa tras la creación de las nuevas parroquias, constituidas con feligresías recién incorporadas que debían albergarse en templos adaptados a la cultura iberoamericana, además de que se efectuaran los nombramientos de dignidades eclesiásticas y curatos encomendados al clero secular y regular, y, sobre todo, el ejercicio de la acción pastoral para la evangelización de un núcleo de razas distintas, como eran aquellos habitantes venidos tiempo atrás desde el centro de África y parte de los aborígenes descendientes de aquellos otros que encontró Colón por el 1492.

Al cabo del tiempo, cuando fray Íñigo Agustín regresó definitivamente a su patria (1786), por encargo de Carlos III, escribió una serie de memorias histórico-geográficas sobre Puerto Rico y los territorios insulares y adyacentes. Igual encargo recibió del ministro de Estado, don José Moñino, conde de Floridablanca, en tanto que impulsaba el comercio español con los territorios de Ultramar y los puertos ribereños del Mediterráneo. El poder de Floridablanca duraría hasta su enfrentamiento con el "partido aragonés" del conde de Aranda.

Y así, de fiel y completa historia puede calificarse el trabajo encomendado, gracias al testimonio real de sus investigaciones y observaciones personales, que efectuó "in situ" durante su permanencia en los lugares de su desarrollo. Su versión sobre los períodos precolombinos pudo darla gracias al estudio que hizo de los diferentes vestigios arqueológicos que se conservaban cuando el autor llegó; otros serían descubiertos por él

<sup>10</sup> ALEGRÍA, Ricardo, *Descubrimiento, conquista y colonización de Puerto Rico*. Colección de Estudios Puertorriqueños, Santana, Barcelona, 1969.

mismo. Las costumbres indígenas, la etnografía, la adaptación de las costumbres occidentales, las religiones anteriores y aceptadas después, el desarrollo histórico después del Descubrimiento, la geografía física y política y todo, en general, formaban el completo ingrediente que servía de fuente a este importante tratado.

Con clara metodología didáctica, el historiador lleva de la mano al estudioso, a través de su obra, por los itinerarios que siguió Cristóbal Colón al pisar el suelo americano; los que continuó haciendo durante el "segundo viaje" por la llamada isla de Boriquén, más tarde Puerto Rico, y los que llegarían a recorrerse por el Continente. En Boriquén apenas permanecería durante pocos días al descubrirla, los suficientes para darle el nombre de San Juan, en honor del malogrado heredero de los Reyes Católicos, sus monarcas.

La referida obra histórica hace mención importante de la figura de Juan Ponce de León, desde su arribada al paraje de Isleta (1521), al que daría el nombre de San Juan de Puerto Rico, actualmente conservado. Pero también habla de la década anterior, durante la que el enviado de Diego Colón, Juan Cerón (1510), estableció en las islas el sistema de "encomiendas", que motivaría cierto descontento que desencadenaría los primeros levantamientos indígenas, sofocados más tarde gracias a la habilidad de Ponce de León.

Desde el punto de vista administrativo colonial, nos parece muy interesante la referencia que hace el historiador sobre la división territorial iniciada en aquella isla. Más tarde serviría de modelo para la subdivisión de otros territorios insulares y continentales. En aquella primera estructuración, dice que se configuraban las dos primitivas provincias: Puerto Rico, que se extendía por el norte desde Cabezas de San Juan hasta orillas del río Gamuy, y al sur hasta las del río Jacaguas; la otra era la de San Germán, que tenía por área el resto del territorio<sup>11</sup>.

Durante el siglo XVIII no fue muy abundante la literatura histórica en torno a la colonización española en América. El mayor acopio de datos quedaba relegado a los documentos públicos, la legislación dada por los poderes peninsulares, las memorias y actas de los Virreinos y Capitanías

<sup>11</sup> ABBAD Y LASIERRA, fray Íñigo, *Historia de Puerto Rico*, Puerto Rico, 1886.

Generales de Ultramar, los archivos episcopales y de las congregaciones religiosas, la cartografía, los planos y proyectos de obras civiles y militares, las cartas y papeles privados... Resulta, pues, del mayor interés el conocimiento de la *Historia geográfica, civil y natural de Puerto Rico*, de fray Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, en la que hace referencia a los indicados acontecimientos históricos, además de la constante lucha de los españoles frente a las incursiones navales de los propios caribeños y de los corsarios franceses; en tanto que nuestros colonizadores, junto a la población indígena, permanecían ocupados en el desarrollo de la ganadería, la pesca y la silvicultura maderera, además de los cultivos autóctonos de caña de azúcar, frutos tropicales de zumos jugosos, el coco, el café, el cacao... Casualmente, los hijos de Estadilla, lugar de nacimiento de fray Íñigo, son conocidos por el inofensivo sobrenombre de "chocolateros".

Para un mejor conocimiento del tratado histórico que nos ocupa, es interesante fijar la atención sobre el sistema defensivo, ante el mar, emplazado sobre los mismos territorios, consistente en la serie de fuertes españoles de los que destacan, por su mayor defensa, el de San Cristóbal y el de San Felipe del Morro, que fueron escenario de la resistencia española a partir de las piraterías inglesas de Drake (1595). Aunque así no sería, desgraciadamente, cuando el conde de Cumberland al mando de su escuadra se apoderó de la ciudad de San Juan, quedando bajo su bandera por casi medio siglo. Los holandeses, entrado el siglo XVII, también hicieron sus intentonas sin ningún éxito; realmente se trataba de mercenarios embarcados para practicar el saqueo y la violación en los puertos que asaltaban<sup>12</sup>.

En otro aspecto, cabe indicar que durante la permanencia de nuestro personaje en aquellas latitudes, fue dictada una real cédula por Carlos III (1778), que concedía a los habitantes de Puerto Rico un derecho de propiedad sobre las tierras que cultivaban, con la obligación de sufragar una módica contribución al erario público. Otra disposición dio el título de villa a los lugares de Aguado, Arecibo y Cosmo; también por entonces se fundaron a treinta y cuatro pueblos más; fue creada la Compañía Catalana de Nuestra Señora de Montserrat; se estableció el servicio de un buque estafeta que tocara los puertos costeros de la isla y adyacentes; además de

<sup>12</sup> CRUZ MONCLOVA, Lidio, *Historia de Puerto Rico*, Río Piedras, 1970.

que se reconocieran determinadas concesiones en beneficio de la población indígena. Para todas estas mejoras en gran manera fue efectivo el interés mantenido por la autoridad eclesiástica representada por el obispo Jiménez Pérez y su curia diocesana, en su mayor parte españolas.

Anteriormente hemos comentado que no toda obra es perfecta. Son los propios americanos y algunos compatriotas nuestros los que, con perspectivas diferentes, observan la acción llevada a cabo por los españoles desde la Florida a California, en el norte, hasta la Tierra de Fuego al sur; algunos lo hacen apreciando los indiscutibles aciertos de quienes llevaron una nueva cultura que aún subsiste; otros continúan siendo los inmutables acusadores de errores graves, inherentes siempre a cualquier conducta humana. Evidentemente, aquellos fallos y su imputabilidad venían ocasionados por la lejana situación geográfica de la península y los territorios americanos, lo que daba lugar a los abusos del despotismo gobernante y el caciquismo, junto al afán de riquezas, la explotación del hombre por el hombre, la corrupción de alguna autoridad territorial, la extinción de razas aborígenes sin regeneración alguna... Son unos hechos aceptables por evidentes, aunque para los españoles sea doloroso su recordatorio. Pero ante esta serie de hechos, más o menos graves según sus circunstancias, es innegable la dimensión de la obra de España en casi toda América, con la aportación de la cultura occidental, que posee la transformación de ideas, la palabra hecha verbo, el común sentimiento religioso, la planificación de los núcleos de población, la configuración de nuevas razas humanas por lazos de sangre entre españoles o indígenas, la coparticipación en la explotación de los recursos naturales, la enseñanza en general...; y, en fin, de continuarse esta serie de hechos se haría una relación interminable, capaz de contrarrestar a cualquier objeción contraria<sup>13</sup>.

Para muchos historiadores, la tarea americana por parte de España estuvo impregnada de una inquietud profundamente religiosa; sinceramente se proponían que la vida de las gentes del Nuevo Mundo quedara dominada por una preocupación hacia lo sobrenatural. Más que otras cosas, lo que estaba en juego en gran parte de los españoles era la salvación del alma, en lugar de la condenación eterna, aunque la ley de Dios la cumplieran a su manera. Por esta causa, los que caían heridos de muerte

<sup>13</sup> CARR, Raymond, *Puerto Rico: a colonial experiment*, New York, 1984.

sobre cualquiera de aquellas lejanas tierras sólo pedían auxilio por salvar su alma; el auxilio corporal era secundario para ellos. Sobre este carácter religioso de aquellos antecesores nuestros en Iberoamérica, hace ya tiempo, en estas mismas páginas, Adela López Pego, mi mujer, en un trabajo suyo comentaba:

"Con una impaciencia verdaderamente española, urgía a los conquistadores dar a conocer lo que ellos llevaban tan adentro, tan hondamente impreso en sus mentes y en sus almas: su religión, lo que con toda seguridad no perdían nunca por ningún estímulo externo. El conquistador era orgulloso, inmoral en muchas ocasiones, hasta amoral en otras, pero lo que no fue jamás, salvo naturales excepciones, es un hombre sin religión, ni siquiera indiferente; en este aspecto ha variado mucho la psicología española"<sup>14</sup>.

Algunos oportunistas aprovechan la ocasión para volver a airear, ahora, el tema de la "leyenda negra". Esta ocasión me permite recordar que en mi última permanencia en el estado de Michigan, donde se asienta la población más "yanki" de los EE.UU., he podido observar de cerca cómo los obispos norteamericanos actualmente están haciendo una pública valoración sobre la positiva acción evangelizadora de España en su país (California, Florida, Tejas...) y también en el resto del Continente; por lo que salían al paso de las duras acusaciones que los protestantes habían vertido contra la actuación de nuestros antepasados en aquellas tierras. Gran satisfacción nos produjo ver cómo monseñor Arias, obispo de New Jersey, defendía la labor española, para lo que aportaba datos que reflejaban el paso de nuestra presencia en Norteamérica.

Con esta voluntad de expresión, los obispos estadounidenses se hallaban en vías de preparar un documento testimonial sobre el V Centenario, con el que desean establecer un estable equilibrio de opinión ante las actuales conciencias, para lo que valoraban cuanto de positivo se ha realizado allí, por medio de la evangelización, durante los quinientos años transcurridos. Ellos, no obstante, también hacían referencia a los

---

<sup>14</sup> LÓPEZ PEGO, Adela, "Anverso y reverso del conquistador español", *Argensola*, n.º 24, Huesca, 1955.

otros aspectos negativos que sucedieron a la vez, como ocurre en toda obra humana, por lo que no pudo existir una completa perfección que situara exactamente las cosas a la altura del Evangelio.

Otro obispo de color, monseñor Gautin, actual presidente de la Pontificia Comisión para Iberoamérica, ante la próxima conmemoración, decía estas palabras: "La gran aventura misionera de España llevó a América la vida nueva anunciada por el Mesías".

De aquel Puerto Rico en el que vivió nuestro ilustre benedictino, cuando acaecía el último cuarto del siglo XVIII, aún se conservan muchas cosas de la misma época, perdurando en ellas la huella española, sobre todo en el viejo San Juan, donde a cada paso se presentan aquellas iglesias en las que predicaba fray Íñigo Agustín, como eran las de San José, San Francisco, San Ildefonso, el Cristo de la Salud..., que aún llegaron a conocer los últimos vestigios del gótico peninsular, casi coincidiendo con las primeras formas del plateresco colonial del tiempo virreinal, que armonizaba la cultura plástica indígena con la típicamente clásica aportada por los europeos. Lo mismo ocurriría con posteriores estilos y tendencias, como sucedería con el barroco iberoamericano, simultáneo a idénticas corrientes que se vivían en la metrópoli.

La "iglesia madre" era, como ahora, el templo de las grandes celebraciones religiosas; allí está la tumba de Ponce de León, al que se admira y recuerda con respeto absoluto. De aquellos lejanos tiempos sigue conservándose la nomenclatura callejera que en San Juan existía, en la que aún aparecen sorprendentes recuerdos de la permanencia de los españoles en cada uno de sus rincones. Son una serie de plazas y callejuelas que parecen ser trasladadas desde las viejas ciudades metropolitanas hasta aquellas latitudes de la otra orilla. Sus nombres no han cambiado: Recinto Sur, Cristo, Sol, Luna, Callejón de la Capilla, Tetuán..., además del cementerio marítimo, donde reposa el poeta Pedro Salinas, hijo de un oscense. Nos parece que debe causar cierta emoción poder ver que sobre aquel suelo se proyectaron, tiempo atrás, las sombras de aquellos antepasados nuestros al transitarlo.

Pero no es posible volver a la vida portorriqueña del siglo XVIII si no nos detenemos ante los muros fortificados de San Felipe del Morro, de San Jerónimo del Boquerón, de San Jerónimo y otros más, que impetuo-

sos se yerguen frente al agitado mar caribeño. Todo parece que continúa igual, como si la barca del tiempo estuviera varada a la orilla. Al pie de los baluartes siguen meciéndose las pequeñas falúas, con sus artes de pesca a bordo, como si el chapoteo del agua fuera la mano que las acompasara. Otros protagonistas que por allí continúan son los pequeños indios, que lanzándose desde las rocas se sumergen, buceando, hasta el fondo del mar, de donde sacan caracolas grandes de nácar o caparazones transparentes de carey, que luego trafican por unos pocos pesos a los espectadores que los contemplan, o a los ávidos artesanos que tan primorosamente manufacturan camafeos, las varillas de abanicos, peinetas para mantillas o preciosas cajas para guardar pequeñas joyas sobre el tocador de un gabinete de mujer.

Existen noticias sobre los constructores de estas fortificaciones; los autores de sus proyectos fueron los mismos que diseñaran gran parte de los templos religiosos de las mismas ciudades y pueblos coloniales, a los que se unía el asesoramiento de la autoridad eclesiástica según las instrucciones de la propia Iglesia ecuménica y evangelizadora, cuyos cánones venían desde Trento; lo mismo que la formación sacerdotal en las aulas de los seminarios conciliares o del monacato dentro de las propias reglas de cada orden. Por todas estas circunstancias, cuando hablamos sobre la obra e investigación histórica de fray Abbad, en la que trata detalladamente sobre la interrelación existente entre la política, la milicia y la Iglesia reinante, es interesante que nos fijemos en los estudios realizados por Calderón Quijano sobre el apogeo de las grandes obras de la arquitectura militar americana, en las que se comprendían muchas edificaciones que fueron dedicadas al culto de Dios. Lo que exigía una organización estratégica, sometida a una reglamentación de las líneas maestras, que daban forma al sistema defensivo de las posesiones ultramarinas de España, encomendado en su mayor parte al Cuerpo de Ingenieros Militares. Creemos que las autoridades eclesiásticas tuvieron que mantener cierta relación con los estamentos gubernamentales y militares, para que con la ayuda de éstos logaran construir sus edificios dedicados al culto religioso, escuelas y centros de enseñanza superior, centros de beneficencia, lazaretos, hospitales, ..., en los que tenían su puerta abierta tanto los colonizadores como la población indígena.

Es indudable, pues, que la defensa militar de aquellas zonas tuviera encomendada la salvaguarda de la fe cristiana implantada por los descubridores. La preocupación de la Corona fue decisiva desde el principio. Los monarcas españoles no regatearon en poner los medios necesarios para aquellas obras, ni tampoco para que fueran contratados técnicos de reconocida solvencia profesional, para lo que se tomaba en consideración el criterio de cada autoridad política en el territorio afectado. En algunos casos, se seleccionaban expertos extranjeros por considerarlos más peritos en estas artes. Así, en el siglo XVI, los proyectos eran de italianos; en el XVII, de flamencos; en el XVIII, de franceses. Al comienzo de este mismo siglo, Felipe V hacía venir de Flandes a Jorge Próspero Verboom y le encomendaba el encargo de que organizara el Cuerpo de Ingenieros análogo al que ya existía en Francia (no olvidemos que el primer Borbón venía de la corte de Versalles). El nuevo cuerpo se constituía en 1771 con oficiales españoles y algunos extranjeros; su aprendizaje e instrucción la adquirieron en diferentes campos de batalla europeos<sup>15</sup>.

En la América española, al poco tiempo, los Virreinos, Audiencias y Capitanías Generales ya disponían de plantillas fijas de ingenieros de los Reales Ejércitos de España, que hicieron posibles los planes de fortificaciones articulados de acuerdo con los modelos más modernos. Las mismas ordenanzas se publicaron en 4 de julio de 1718, conteniendo veintiocho artículos e instrucciones para la formación de cartas y planos, pues no solamente era precisa dentro de su misión la edificación, sino que debería ser fundamental la labor cartográfica. El Servicio Geográfico Militar guarda gran parte de los fondos de mapas y planos, en su mayor parte procedentes de diarios de reconocimiento, de los que es muy importante el que fue redactado por el ingeniero Juan Antonio María Rivera (1768), durante su reconocimiento por las provincias internas de Nueva España, cuando la sublevación de las naciones indias de los Seria y Pimas. El propio Servicio Histórico considera de gran valor la relación de fray Íñigo Abbad y Lasierra, terminada de redactar en 1786, de la que uno de sus originales radica en sus archivos. Esta obra, según los tratadistas militares españoles,

---

<sup>15</sup> CARTOGRAFÍA DE ULTRAMAR, *Carpetas de América en general*, Servicio Geográfico e Histórico del Ejército, Estado Mayor Central, 1949.

"refleja con maravillosa fidelidad el país o territorio motivo de reconocimiento, describiendo sus poblados, sus costumbres, sus riquezas y caminos".

Vemos que, para un buen conocimiento de la persona que nos ocupa, ha sido muy útil para nosotros el haber acudido a la Sección de Ultramar del indicado Servicio Histórico Militar. Muchos estudiosos americanos frecuentan el Archivo de Indias de Sevilla; durante mi última estancia en Ann Arbor (EE.UU.) mantuve relación con alguno de ellos, con los que pude dialogar sobre la colonización española, concretamente en la "Clementa Library", famosa biblioteca de la University of Michigan, en la que en ocasiones distintas contemplé entre sus fondos cartográficos la abundante colección de mapas originales, planos, levantamientos topográficos proyectos de obras, etc., correspondientes a nuestras grandes y pequeñas Antillas: Cuba, Puerto Rico, La Española (hoy República Dominicana y Haití), La Trinidad, Margarita..., que, en su conjunto, con las islas menores constituyen la barra insular que, desde la punta sur de la península de Florida, se extiende hasta el norte de Colombia, con la que el océano Atlántico se separa del sur del Caribe, el mar que fue muy surcado, siempre, por las naves españolas desde la llegada de Colón por las rutas del Descubrimiento.

#### HISTORIADOR Y MISIONERO DEL EVANGELIO

Desde el comienzo de la colonización de Puerto Rico, ésta no tuvo el desarrollo cultural vivido por las otras colonias situadas en aquella franja, por lo que su evolución inicial fue lánguida y pausada. Solamente hubo universidades en Cuba y Santo Domingo, dirigidas fundamentalmente por los dominicos. Los centros de enseñanza se reducían a algunas escuelas en las que las principales materias eran la gramática y el latín. Por San Juan pasó un obispo llegado desde la abadía de Jamaica, el poeta español Bernardo de Valbuena, autor del poema épico "El Bernardo" y de varias obras sobre aquella América española; algunas de ellas fueron destruidas durante los incendios provocados cuando el asalto de los holandeses en 1625. En la actualidad, es indudable que para conseguir un amplio conocimiento de aquellos territorios se necesita acudir a las obras de nuestro paisano fray Íñigo Abbad, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de*

*San Juan de Puerto Rico* (Madrid, 1886) e *Historia de Puerto Rico* (Puerto Rico, 1886), a cuyas fuentes siguen accediendo la mayoría de los estudiosos dedicados al tema de los virreinos españoles en el siglo XVIII.

Vemos a don Cayetano Alcázar en *Los Virreinos en el siglo XVIII*<sup>16</sup>, obra importante en la que sigue la trayectoria histórica y geográfica de nuestro benedictino, sobre todo en lo que se refiere a la prosperidad que logró la isla y sus adyacentes durante aquel período colonial. Sobre la población, dice que, según sus gobernadores informaban, la isla contaba en 1759 con 44.833 habitantes (no eran demasiados). En 1775, "según datos del historiador fray Íñigo Abad, llegaban a 70.220", casi se duplicaba. Aunque no obstante, pese a la ausencia de oro, siempre buscado y codiciado, la isla tuvo cierto valor comercial y de apoyo estratégico en las rutas de los navegantes que iban y venían a Hispanoamérica, lo que hacía que fuera muy codiciada por otros europeos que buscaban nuevas áreas de influencia para su dominio y negocios. Ello obligaba a que los gobiernos peninsulares las defendieran con los medios a su alcance y que la población fuera protegida dentro de un orden estable e igualitario, por lo que no es de extrañar la preponderancia otorgada a las autoridades eclesiásticas, nombrándose a prelados de reconocido prestigio y a religiosos de sólida formación en su mayoría, aunque hubiera excepciones dentro de la regla. Su principal misión sería la propagación de la fe cristiana<sup>17</sup>.

Efectivamente, no se trataba únicamente de atender el cuidado espiritual de los colonizadores occidentales, sino que la misión más importante encomendada por los reyes de España, a instancias del papado, era la evangelización de los nuevos contingentes llegados como mano de obra, en su mayor parte procedentes del continente africano. La esclavitud, la segregación racial, las condiciones de vida y trabajo, la promiscuidad de razas, la culturización emprendida eran los graves problemas que se planteaban ante los predicadores del mensaje de Cristo; problemas éstos que en gran parte aún siguen latentes en América, sobre todo en países que,

<sup>16</sup> ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Los Virreinos, en el siglo XVIII*, Salvat-Editores, Barcelona-Buenos Aires, 1945.

<sup>17</sup> CAMPO LACASA, Cristina, *Historia de la Iglesia de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977.

sin estar enmarcados en el llamado "tercer mundo", viven en el más absoluto subdesarrollo: pobreza, falta de cultura, predominio de las clases elevadas, influencia de grandes potencias, el trabajo penoso, los salarios bajos, etc. Lo que ha dado lugar en algunos sitios a que un sector de la Iglesia, de un tiempo a esta parte, haya tomado direcciones evangélicas diferentes a las tradicionalmente establecidas por Roma. Es el caso de la moderna teoría de la Liberación, consistente en la reflexión cristiana sobre la liberación integral de los pueblos y las personas, vista sobre todo desde la opción preferencial de los pobres.

Creemos que el benedictino Abbad y Lasierra, que vivió sumiso a los principios de la Iglesia doctrinal en América, también conoció estos consabidos problemas sociales de siempre. Sucedió cuando él mismo se encontraba en la flor de su vida, constituida por un importante componente como era la formación moral y humanista, a la que se unían el temple y fortaleza adquiridos en el monacato de su propia regla y la intuición propia del medio rural aragonés de que procedía. Era el momento en que tenía lugar la transición religiosa de una Iglesia típicamente tradicional, a la sombra de las catedrales y monasterios, muy ligada a los poderes absolutistas, que se orientaba hacia los fundamentalismos modernos surgidos de nuevas ideas, distintas del pragmatismo clásico, como eran la libertad y el respeto humano propugnados por los indicios de lo que sería la revolución industrial de Inglaterra y de otros movimientos europeos de finales del siglo XVIII; y mucho más lejos aún de las doctrinas de los propios evangelios. Se vivía entonces un período crítico importante en muchas cosas; una transformación grande era el conducir la vida del hombre por los caminos evangélicos de los primeros tiempos, que sería tomado como modelo, aunque los ideales políticos y sociales fueran distintos, por las revoluciones de los Estados Unidos de América, de Francia, de Portugal, de nuestros pueblos de Hispanoamérica, de Países Bajos... Se sabe que la Iglesia primitiva contaba con elecciones populares mediante sufragio universal, existían los principios de igualdad entre sus miembros, la ley era general para todos ellos, el respeto entre las dignidades y la comunidad era mutuo, existía cierta comunidad de bienes por medio de los preceptos de la limosna y de los ágapes unidos. Por otra parte, las normas que regulaban el matrimonio, monogámico y consentido por ambos contrayentes, constituían una base sólida para la estabilidad social a través de la familia.

La lacra humana de la esclavitud era otro problema que afectaba en gran manera a los principios de respeto y caridad de la propia Iglesia<sup>18</sup>.

Realmente se asistía a un duro enfrentamiento entre los fundamentos innovadores y las otras situaciones de injusto disfrute abusivo de unos cuantos en detrimento humillante de una gran mayoría. Muchos vicios serían eliminados; otros, no obstante, siguen en estado letárgico por aquellas latitudes, pese a que en este momento se hallan bajo la influencia de grandes potencias y a una distancia de casi dos siglos de la ausencia de dominio español, a partir de los primeros movimientos nacionalistas de aquellos mismos países. Todo esto nos impulsa a comprender que la permanencia de fray Abbad y Lasierra en aquellos territorios del Caribe fue de una intensa acción evangélica, humana y científica. Su empresa, unida a la de su obispo, marca un hito en la historia de nuestras tierras de Ultramar, donde se daban acontecimientos de cualquier naturaleza. La colonización fue penosa para todos sus protagonistas: por una parte, la paulatina desaparición de los aborígenes, con menor esperanza de vida que los europeos, que desde la llegada de estos últimos se encontraron bajo la transmisión de enfermedades que les eran desconocidas, como afecciones respiratorias, tuberculosis, tumorales, sífilis, virológicas, que llegarían a convertirse en endémicas y de difícil combatividad profiláctica; por otra parte, los inmigrantes también sufrieron sus cambios ambientales, estableciendo contactos con las llamadas enfermedades tropicales e infecciones, para las que no estaban inmunizados. Muchos españoles quedaron allí siempre víctimas de la malaria o paludismo, vómito negro, tifus y otras enfermedades desconocidas de alto índice letal o, en el mejor de los casos, de una estabilización crónica de corta duración. Aquella gente, al regreso a la patria, fueron los transmisores de unas enfermedades que en Europa eran desconocidas. Las consecuencias siguen siendo graves, aunque cabe reconocer que los descubrimientos botánicos en América ocasionaron la aplicación de nuevos tratamientos quimioterápicos a las enfermedades del hombre, incluso en la práctica quirúrgica de los pacientes sometidos a los procesos de anestesiología y reanimación posoperatoria por el uso de nuevas "adormideras". Puede decirse que las farmacopeas, que, en su mayor

---

<sup>18</sup> ROMAS DE CÓRDOBA, Pedro, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

parte, dependían de los hospitales clínicos universitarios, monasterios, sanidad militar y las boticas, experimentaron un notable cambio debido a la introducción de nuevos e importantes productos medicamentosos procedentes del Nuevo Mundo; muchos de ellos causaron sorprendentes resultados efectivos, como por ejemplo la quinina y la ipacacuana. La implantación de las nuevas técnicas fue observada por la propia Iglesia, lo mismo que, en sus propios hospitales, siguió de cerca los ensayos controlados sobre los enfermos de aquellas fórmulas magistrales obtenidas con productos de reciente conocimiento. Esta evolución hacia una medicina más moderna fue observada en América por los científicos españoles; Abbad Lasierra era uno entre ellos, por lo que son importantes sus notas tomadas sobre el seguimiento de farmacólogos y médicos de entonces en este campo dedicado a la curación del hombre.

Habían transcurrido once años cuando, al fin, definitivamente, se embarcaba de vuelta hacia su patria, España. La nave que le devolvía dejaba atrás el "Morro" de San Juan, la "iglesia madre", las pequeñas parroquias, el clero regular y secular...; y, más atrás aún, aquellas islas y porción de tierra firme que formaban parte del obispado de Guayana, con sus islas de Puerto Rico, Trinidad y Margarita y las provincias continentales de Cumaná, Orinoco y Nueva Barcelona, donde tantas cosas buscó y halló de aquellas culturas precolombinas, políticamente organizadas bajo la autoridad hereditaria de sus caciques; la masa del pueblo formada por agricultores y artesanos; su religión dedicada al sencillo culto de las fuerzas naturales y a la individualización de dioses primordialmente agrícolas; que apenas llevaban vestimenta alguna, aunque el sexo lo tenían cubierto; no conocían la escritura, pero eran alegres, como lo demostraban con sus cantos litúrgicos y festivos. Más cerca, en el Continente, la cultura avanzada más próxima era la de los "mayas", de gran amplitud, extendida en la zona del Caribe, donde ahora están Guatemala, Honduras Británica, parte de El Salvador, además de la península del Yucatán; allí los indígenas eran más cultos, los poblados tenían el rango de ciudades que se agrupaban en pequeñas confederaciones bajo el gobierno de un cacique perteneciente a la nobleza hereditaria, luego las gentes, que fundamentalmente cultivaban maíz y frijol, artesanos dedicados a industrias textiles, esterería, cestería, alfarería y talla de piedra; también los había decoradores; por último, en menor proporción, se encontraba el grupo de los esclavos, quienes realiza-

ban los oficios más penosos, en algunos casos redimiendo penas o como cautivos de guerra. Por motivos ya expuestos, parte de estas gentes biológicamente fue desapareciendo; su sustitución era a cargo de centroafricanos de los que sus descendientes forman, hoy, los estratos más deprimidos de la población humana de aquellas latitudes<sup>19</sup>.

#### OBISPO DE LA DIÓCESIS DE BARBASTRO

Había cumplido cuarenta y un años de edad, fray Íñigo Agustín, cuando regresó a España. Junto a él trajo un voluminoso equipaje formado de innumerables legajos que contenían sus escritos, mapas, manuales, levantamientos, planos, objetos, documentos, apuntes. En síntesis, allí traía la esencia y el conjunto de aquella obra suya a lo largo de sus once años de vida americana. Con su retorno gran parte de su ser quedaba prendido en aquella lejanía que separa el océano. Esto mismo lo explicaba el padre Huesca donde dice:

"Después de estar once años en la América regresó a la Corte con asuntos graves del Real servicio. En Madrid trabajó de orden de su Majestad algunas Descripciones Geográfico-Históricas de las provincias de la América que había viajado con observaciones, especialmente de la isla de Puerto Rico, la que se imprimió con otra de la isla de Menorca. En este tiempo el Inquisidor General le dio la Cruz de Calificador de la Suprema Congregación Benedictina y le nombró Procurador General de Corte: el Rey Don Carlos III le confirió la Abadía bendita y mitrada de San Pedro de Besalú de la orden de San Benito en Cataluña, y finalmente el Rey Don Carlos (que Dios guarde) por muerte del Señor Cornel le nombró Obispo de Barbastro en el mes de febrero del año 1790. Despachó las Bulas Ntro. Smo. Padre Pío VI en el consistorio secreto de 21 de junio. Tomó posesión del Obispado en 4 de agosto; consagrándolo en la Iglesia de San Isidro de Madrid en el día de la Asunción de Ntra. Señora el Exmo. Señor Don Francisco Lorenzana, arzobispo de Toledo y Cardenal de la Iglesia Romana, y a 17 de octubre hizo entrada pública en la Iglesia de Barbastro, todo en el año 1790 (...) por no ofender la modestia de este dignísimo Prelado, ni obrar contra el consejo del Sabio, que reserva las ala-

<sup>19</sup> BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *Némesis del Descubrimiento*, Salvat Editores, Barcelona-Buenos Aires, 1947.

banzas de los hombres para después de su muerte, sólo referiré los establecimientos con que ha mejorado su Iglesia y Diócesis, cuya historia quedaría manca sin sus noticias. Luego que el Ilmo. Señor Abad llegó a la Sede hizo en obsequio de su Dignidad, que le pusieran dosel en el presbiterio de la Catedral en las funciones Pontificales, pues aunque lo ordena así el Pontifical, no estaba en uso en la provincia Cesaraugustana, hasta que en un mismo año comenzó a usarse en las Iglesias de Barbastro y Huesca"<sup>20</sup>.

Cuando el obispo don Ínigo Agustín Abbad y Lasierra tomaba posesión de la diócesis de San Ramón, el 17 de octubre de 1790, sucedía a su antecesor el obispo don Juan Ramón Cornel, que lo había sido desde 19-4-1773 a 8-10-1789. Entonces, como ahora, la sede episcopal era la ciudad de Barbastro, cabeza de uno de los corregimientos aragoneses, situada en el centro geográfico del Somontano que lleva su nombre, la rica comarca altoaragonesa que, como si fuera una "Mesopotamia", se sitúa entre los ríos prepirenaicos Alcanadre y Cinca. Tierras éstas de floreciente agricultura mediterránea y tradicionales industrias y oficios artesanales conservados a lo largo de los tiempos; la mayor parte de su población siempre se ha entregado a estos menesteres, aunque en gran número allí también se han dedicado distintos profesionales liberales al ejercicio de sus carreras. Barbastro siempre se ha honrado de poseer una importante catedral mitrada, con sede apostólica y cabildo que auxilia a sus obispos, lo que hace que se la considere como una ciudad típicamente levítica. Por otra parte, ha sido y es antigua plaza militar de gran valor estratégico, en la que se han acantonado muy famosos batallones de gloriosos historiales, capitaneados en algunas ocasiones por prestigiosas figuras españolas.

Sobre la labor emprendida por el nuevo obispo en el citado *Teatro histórico...*, el capuchino oscense finaliza así:

"Ha instituido en la Diócesis veinte Vicarías nuevas, de que había mucha necesidad, y redotado muchos párrocos, que no tenían la congrua suficiente (...) La obra mayor por su utilidad, y la más ardua por las dificultades que han ocurrido, es la nueva planta de la Iglesia Catedral. Era ésta la única Parroquia de la ciudad, sin otro Cura ni Vicario que el Capellán Mayor; y su Ilma. dexando dicha Iglesia única Parroquia, y al

<sup>20</sup> *Vid. supra* n. 5.

Capellán Mayor Cura principal de toda ella, ha erigido tres vicarías perpetuos con Ración anexa para la administración de los Sacramentos e instrucción del pueblo, uno en la Catedral y su distrito, otro en el Arrabal, y otro en la Iglesia y distrito de San Hipólito, todos dependientes del Capellán Mayor, o Canónigo Vicario que es el título que se le da en la nueva planta. En la Iglesia Catedral fuera del Deán y Canónigos, había pocos ministros de rigurosa y continua residencia. Los Arcedianos de Barbastro y Funes, erigidos por San Pío V, amás de no pedir residencia, hacía más de treinta años que estaban vacantes, y debían estarlo siempre por no tener renta alguna; en la nueva planta estas dignidades van anexas a Canongía, y las obtendrán los dos Canónigos más antiguos. Las Canongías serán trece como antes, incluso las de los Arcedianos y la del Santo Oficio. Las Raciones eran doce y serán catorce, y amás quatro Capellanes de coro, y medios Racioneros, todos de precisa residencia con rentas y distribuciones constantes; de que ha de resultar rueda de coro a la Iglesia, y notable aumento al culto divino. Para dotar los beneficios de nueva instrucción, y redotar alguno de los antiguos se han suprimido la Dignidad de Chantre y los Oficios de Arcipreste y Sacristán Mayor, que no tenían residencia y hace años que estaban vacantes por la tenuidad de sus rentas. A la nueva planta acompañan nuevos estatutos, todo con acuerdo y aprobación de S. M. (...) Dichos establecimientos harán perpetua y honorable memoria del Ilmo. Señor Don Agustín Abad en la Iglesia de Barbastro; la que gobierna felizmente hace 16 años, a quien Dios conceda otros muchos, si conviene para su mayor gloria, para el bien de las almas de este Obispado. La Iglesia de Barbastro ha sido feliz en los Prelados, pues los más han sido varones distinguidos en virtud y letras; y es mucho de notar, que de veinte y seis Obispos que ha tenido desde que San Pío V la erigió en Catedral, los diez y nueve han sido naturales del reino de Aragón".

Por lo escrito por el padre Huesca se llega al conocimiento de que la labor realizada en la diócesis de Barbastro por el obispo Abbad y Lasierra fue intensa y fecunda, sobre todo en la reorganización de las dignidades eclesiásticas y cleros parroquiales de la misma<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> LÓPEZ NOVOA, Saturnino, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfico-histórica de su diócesis*, 2 vols., Pablo Riera, Barcelona, 1861 (reed. Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro, 1981).

## DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Su hermano fray Manuel, obispo dimisionario de la diócesis de Astorga, fallecía en Zaragoza el día 12 de enero de 1806; su cadáver fue sepultado en la catedral basílica del Pilar. Pero los momentos de mayor transcendencia relacionados con el episcopado de fray Íñigo Agustín fueron aquellos que él mismo protagonizó durante la invasión napoleónica en España, que se sucederían desde el comienzo hasta casi el final de la guerra de la Independencia.

Por entonces, lo que llamamos el Altoaragón comprendía la actual provincia de Huesca, constituida así territorialmente tras la reestructuración de las provincias españolas en 1834. Aquí, como en el resto de los reinos españoles y territorios de Ultramar, la Iglesia era elemento fundamental de la vida nacional; en la actualidad, aún subsisten la mayor parte de los esquemas que conformaban la administración eclesial de entonces, en la que existían a la sazón tres diócesis completas: Barbastro, con el obispo Íñigo Agustín Abbad y Lasierra; Huesca, con el obispo Joaquín Sánchez de Cutanda, y Jaca, con el obispo Lorenzo Agüero Rivera. Además, al norte, existían algunas parroquias enclaves de la diócesis de Pamplona y en la zona oriental desde el eje del Cinca un gran número de parroquias agrupadas en arciprestazgos pertenecientes al obispado de Lérida; otras, menos, de la Ribagorza eran del de Seo de Urgel. Por otra parte, la parroquia de Santa Engracia o de las Santas Masas en el centro de Zaragoza correspondía a la diócesis oscense; en tanto que el santuario de San Jorge, situado sobre un cerro testigo a una legua de la ciudad de Huesca, era de la diócesis zaragozana. Estos enclaves desaparecerían definitivamente con el Concordato de 1953.

Ante la situación creada por el comienzo de aquella guerra, la Iglesia española no vaciló en hacer causa común con la defensa nacional frente a los invasores franceses. Y así, las diócesis aragonesas de inmediato se solidarizaron uniéndose a los primeros movimientos de salvación (1808), que por medio de consignas y manifiestos patrióticos iban surgiendo en todo el territorio español. En Huesca, el obispo Sánchez Cutanda, a finales de mayo de aquel año recibía una carta del gobernador del Reino relacionada con aquellos sucesos, de la que dio inmediato traslado a su cabildo, el cual, a propuesta del deán, acordó ayudar al financia-

miento de los alistamientos y avituallamientos de un ejército aragonés, como ya lo estaban formando otras regiones españolas, para lo que contribuyó con 400.000 reales de vellón en metálico, procedentes de los fondos de sacristía y fábrica; además de que ofreciera algunas alhajas no consideradas necesarias como objeto de culto. Una vez tomada esta decisión capitular, los canónigos Ascusid y Lacasa dieron cuenta de ello al obispo, quien aceptándola delegó al doctoral para que, en nombre de la Iglesia oscense, le hiciera entrega al gobernador de Aragón, quien distribuiría 300.000 reales para tropas de Zaragoza y el resto para las que se pertrechaban en Huesca bajo el mando de Felipe Perena Casayús. De las respectivas cartas de pago se hizo cargo el cabildo, una vez leídas en el capítulo celebrado en la catedral oscense el 1.º de julio de 1808<sup>22</sup>.

Con las restantes diócesis altoaragonesas sucedería lo mismo, al adoptarse en ellas decisiones semejantes. En Jaca, durante la anterior guerra contra la Convención, comandada por don Antonio Ricardos, el precedente obispo José Antonio López Gil (1785-1802) ya se había distinguido por sus alentadoras pastorales en favor de la causa española y restantes monarquías europeas. Su sucesor, el citado obispo Agüero Rivera, volvería a destacarse junto a quienes propugnaban la defensa de la patria; por lo que, de acuerdo con su cabildo, dispuso también la entrega de dinero y algún tesoro para sufragar los gastos de tropas movilizadas y del equipamiento de los guerrilleros montañeses, que a partir de entonces hostigarían al enemigo a lo largo de la lucha en el Pirineo. Otra diócesis comprometida era la de Barbastro, que hacía algo más de dos siglos (18-7-1571) había sido erigida por Pío V mediante la segregación de varias parroquias limítrofes de las diócesis de Huesca y de Lérida, además del territorio del abadiado de San Victorián, en el Sobrarbe altoaragonés.

En Barbastro, al comienzo de la guerra de la Independencia existía, pues, un prelado con ejercicio apostólico de pleno derecho y atribuciones eclesiales para el gobierno de su diócesis. Su obispo, Íñigo Agustín, tampoco vaciló en unirse a la causa nacional, en tanto que la ciudad se apresataba al levantamiento de treinta compañías que se llamarían Tercios de

---

<sup>22</sup> BASO ANDREU, Antonio, *L'Altoaragoneses en la guerra de la independència*, vol. III de *Estudios del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, Zaragoza, 1967.

Barbastro o "Pardos de Aragón", por el color de sus uniformes, bajo el mando de los coroneles Costa y Pano y Lucas y Alcaine, que partirían hacia Zaragoza, como ya lo hiciesen los Tercios de Huesca y tropas regulares de Jaca compuestas de artillería hipomóvil, caballería y voluntarios de los valles pirenaicos. En Barbastro la Iglesia también se ocuparía de ofrecer sus aportaciones económicas y el avituallamiento del hospital de San Julián y Santa Lucía, a fin de asistir a los heridos de guerra.

La caída de Barbastro en poder de los franceses fue violenta y desoladora<sup>23</sup>. Sus tropas sufrieron graves reveses, sobre todo en el terreno que se extiende entre la sierra de Alcubierre y el Ebro; Leciñena fue escenario de duros combates.

#### MANIFIESTO PASTORAL DE CASTEJÓN DEL PUENTE

Ante estas circunstancias, no podemos olvidar cuál era la reciedumbre y la sabiduría puesta en juego por este hombre nacido en Estadilla, formado humanísticamente en la Universidad aragonesa, entregado más tarde a la disciplina de la regla benedictina y posteriormente receptor de otras vivencias por él asimiladas durante su permanencia en el Nuevo Mundo. Estas condiciones personales tuyas creemos que son las que le impulsaron a que dictara un patriótico documento, o "Edicto Pastoral", dirigido a sus fieles diocesanos, suscrito en el santuario de Nuestra Señora "La Bella" de Castejón del Puente, el 30 de mayo de 1808. Su texto era el siguiente:

"Agustín, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Barbastro, del Consejo de S. M. A todos nuestros diocesanos salud y bendición.

»Las terribles circunstancias en que se ve constituida la ínclita Nación Española por las perversas tramas del 'enemigo común', la infausta suerte que con el disfraz ridículo y burlesco de feliz regeneración prepara para España el mentido héroe, que por doloroso artificio ha tenido desgraciadamente alucinada a la incauta muchedumbre, nos imponen como un deber esencialísimo de nuestro Pastoral Ministerio, la obligación de expediros las presentes letras, dirigidas a exhortaros a la más pronta y alentada

---

<sup>23</sup> SOLÍS, Ramón, *La guerra de la Independencia española*, Editorial Noguer, S.A., Madrid-Barcelona, 1973.

repulsa de una agresión que no tiene ejemplo en las pasadas edades, y que por si se la formara una época de abominación y de escándalo en los fastos de la h. universal. Oíd pues la voz de vuestro amante Pastor, que sin preparación ni estudio os dice lo que buenamente le dicta su movido corazón.

»Todo está en peligro, hijos míos muy amados, todo está en peligro, para nosotros si la Nación no reúne todos sus esfuerzos; pero todo está seguro si los españoles no amancillan vilmente su dinero, su glorioso, su inmortal nombre, Religión sagrada, Monarquía famosa, Noble independencia, Legislación sabia, Costumbres honestas, Ciencias adelantadas, Artes promovidas, Comercio floreciente, Industria vigorosa, todo será devuelto en nuestra ruina si metemos el cuello baxo el yugo bárbaro del déspota que nos invade; y con pasos veloces caminará a su complemento y perfección, si con nuestros brazos y nuestros pechos oponemos un muro de bronce a la incalculable, a la desatinada ambición de aquel trono.

»Mirando la cosa por otro lado, nuestro anterior Gobierno o dinastía (que es el término de moda) fue pérfidamente engañado por el que a boca llena se llama caro Aliado y Amigo, y al cabo se ha visto conducido a cierta especie de desesperación. Nuestro legítimo y suspirado soberano el Señor Don Fernando VII y los serenísimos Señores Infantes Don Carlos y Don Antonio, se hallan arrancados de nuestro seno por el fraude y la violencia, y puede decirse que lloran inconsolables entre avergonzadas cadenas. La Nación entera es a los ojos del intruso y malvado, que con uñas voladoras quiere hacerla su presa, un exambre de insectos despreciables o una sociedad de hombres fútiles, que no merecen siquiera la consideración honrosa de que les sujete con la fuerza de las armas, sobrando para esclavizarlos un poco de grosera y mezquina maña. ¿Qué es esto buen Dios? Y nosotros ¿qué hacemos que no corremos presurosos, que no volamos a vengar semejantes agravios? Es menester más: no quedaremos en el lugar que nos corresponde en la escena de las Naciones, degeneraremos de lo que somos, nos enlilleceremos si no resarcimos nuestras menguas con exorbitantes usuras. Perdonad, hijos míos, un ligero extravío de una fantasía demasiado acalorada: soseguémonos y continuemos con tranquilidad nuestro gravísimo asunto.

»Penetrada la invencible España de lo que llevamos expuesto, sacudo el ignominioso abatimiento en que por largos años yacía, despliega su carácter y lleno de valor, sobrada de gente, abundante en recursos se arma en masa para servir de cuchillo de corte de infame garganta del decantado conquistador, que mal seguro en el recinto de París ha venido muy despacio a la pequeña Bayona, con el ufano proyecto de ser nuestro verdugo.

Unámonos pues, hijos míos, a la causa común: en esta guerra todos hemos de ser Soldados, y el primero de todos entre vosotros será vuestro Pastor, el cual puesto a vuestro frente levantará con la mano siniestra para animaros, la señal sacrosanta de la victoria del pecado, y empuñará el acero con la derecha para santificarlas por una especie de nueva unción, empapándola en la sangre de los enemigos. No sois ignorantes, y por eso no tememos que nos escandalice este lenguaje, que en los casos ordinarios es privativo de los Ministros del Dios de las batallas; pero que en el nuestro conviene principalísimamente a los Ministros del Dios de la Paz y amantísimo de la Caridad. Solo la ignorancia, la preocupación, la pusilanimidad o la intriga podrán desaprobarnos el laudable consejo que os damos después de haberlo aprendido en la escuela de la H.<sup>a</sup> Sagrada, en el mismo evangelio, y en los fundamentos de la Religión bien estudiada y entendida. Ea, vamos pronto, añadamos a nuestros timbres el de un fusil diestramente manejado: acometamos con denuedo al enemigo, persigamoslo hasta sus últimos reductos: sea completa su derrota, y su pérdida irreparable.

»¿Qué? ¿Dudáis que así se verifique? ¿Cómo dudarlo? El Cielo no puede favorecer su causa que es la más execrable, y siendo la más justa la nuestra precisamente nos ha de ser propicio. Harto lo va manifestando por felices y claros indicios, que obligan al conservador sensato a asegurar prósperamente el éxito de la empresa. Los Soldados del más Católico de los Reyes serán sin duda heroicos vencedores de las tropas mezcladas y confusas del más impío de los hombres, a quien nos desdeñamos de llamar Soberano, para perfeccionar el contraste, porque no vemos en su cabeza sino una diadema efímera, que carece de todo título y derecho. Las mejores armas, que son las preces de nuestra Santa Madre la Iglesia y las obras buenas de sus hijos, están todas a nuestro favor, quedando sólo el suyo el grito funesto de los vicios y pasiones, que esconderán la cólera de un dios vengador, y armarán su brazo durísimo con dardos destructores. Aun atendiendo el curso regular de las cosas humanas, ¿Qué no debemos esperar nosotros y el que nos debe temer? Se le cerró para siempre la mina fecunda de la engañada España, y en vez de los auxilios de todas clases, que prodigamente le ha franqueado para la ejecución, de los planes caballerescos, ahora le presentará, sin violentarse mucho, un millón de robustos guerreros poseídos de todo el color del entusiasmo. Los Ejércitos introducidos en Portugal y España son como si no fuesen, y en breves días desaparecerán como el polvo que levantan los huracanes. Sus legiones del Norte y la Italia no pueden desmembrarse, un espacio demasiado vasto las separa de los Pirineos y tampoco debe colocar en ellas una segura confianza. La

desafortunada Francia desplomada, empobrecida, destruida y hecha odiosa por su feroz dominación a las demás Naciones, anhela y se dispone para derribarlo de su Trono vacilante, que se ha forjado con sus maniobras, y ciertamente no le dará un concripto, Rusia, Alemania, Prusia, Suecia, Dinamarca y la Italia entera, toda Europa por medio de una próxima liga caerá sobre él como un furioso torrente y lo arrastrará entre sus espumosas aguas, siguiéndose de cerca a su exterminio el de los individuos de su familia, que ocupan unos tronos a los que la política juiciosa ha reputado siempre momentáneos. Sobre todo nuestra nueva, buena y ya perpetua amiga Inglaterra con su talento combinador, sagacidad y fecundos arbitrios, presidirá a la grande obra que se medita, y por operaciones prontas y decisivas realizará la humillación completa de su rival en términos cortos, que el valiente Soldado no tenga que buscar el abrigo contra los rigores del frío invierno en el Quartel o la Tienda sino que antes bien coronado de laureles, que habrá cortado su espada, se siente en medio de su honrada familia para entretenerla con la divertida relación de sus triunfos.

»Concluimos, hijos míos, encargándoos y rogándoos por las adorables entrañas de nuestro Señor Jesucrito, Obispo y Partes de nuestras almas, que el calor con que hagáis el servicio de nuestra milicia, sea seguir las leyes y reglas cristianas. Limpios por la penitencia de la inmundicia y asquerosa lepra de la culpa, alimentados con la carne y sangre del Salvador por la digna recepción de la Divina Eucaristía, no volviendo a caer o levantándose prestamente, en vuestras marchas, en las guarniciones, en los ataques no se trate sino de ofender al enemigo, y que esto sea sin mezcla de vicio alguno, y únicamente impulsados de estos grandes y poderosos motivos: La Religión, el Rey, la Patria, nuestro honor.

»Dado en Castejón del Puente de nuestra Diócesis 30 de Mayo de 1808, Agustín, Obispo de Barbastro. Por Mandato de S.S.I. el Obispo mi señor. Don Joseph Ayllón Rodríguez, Secretario"<sup>24</sup>.

La guerra de la Independencia tuvo mucho de Cruzada emprendida por la Iglesia española. No es raro, pues, que el edicto pastoral que acabamos de transcribir tuviera el carácter de una "proclama" o "manifiesto", redactado con suma valentía y claros conceptos por quien conocía la verdad de la situación existente. El documento, sencillo y sin dobleces, reflejaba el firme carácter de su autor; nos parece una bella lección de exhorta-

<sup>24</sup> COLECCIÓN DOCUMENTAL DEL FRAILE, Servicio Histórico Militar, Madrid.

ción al valor, a la fe y a la defensa de la patria, pues, sin temor alguno desde sus primeros párrafos se hacía denuncia y dura repulsa a la agresión del "mentido héroe", el corso Bonaparte, so pretexto de la regeneración de España. No vacilando en llamar la atención a sus "hijos" sobre el peligro del déspota invasor y que frente a él formaran un "muro de bronce". Con aguda intuición veía el peligro en ciernes y a todos quería dar a conocer el engaño artero al que se quería someter a la Dinastía española, para lo que aquél se mostraba como "caro Aliado y Amigo". Por lo que al ser nada más cierto de la realidad, aquel obispo de Barbastro hacía serias reflexiones a sus diocesanos, combatientes y pueblo en general sobre aquellos trágicos momentos, animando a todos para la "causa común", en una guerra para la que serían sus soldados, entre ellos, el primero, su pastor. Aquí nos recuerda a los adalides cristianos que defendieron los Santos Lugares.

Pastoral y proclama constituía el edicto de Castejón del Puente, en el que el prelado firmante confiaba en el éxito de los soldados del "más Católico de los Reyes", que serían los vencedores al esgrimir las mejores armas, como eran: "las preces de nuestra Santa Madre la Iglesia". Napoleón Bonaparte era el principal blanco de sus severas y acres diatribas, al que calificaba sin tapujo alguno de: "perverso traidor", "enemigo común", "mentido héroe", "verdugo", "impío"... como hemos visto. Creemos que el documento sería leído en los templos de la diócesis barbastrense, en Aragón y resto de España; y que al mismo se le daría el ardoroso sentido con que fue escrito, finalizando su lectura con las invocaciones que hacía a la defensa de la "Religión, el Rey, la Patria. En honor de todos".

El texto de este histórico documento, según su "data", parece ser que fue redactado personalmente por el obispo firmante en el santuario de la "Bella" de Castejón del Puente, lugar que dista unas cinco leguas de Barbastro. Este centro mariano aún se yergue sobre la orilla derecha del Cinca, próximo a donde existió el antiguo puente de piedra que le da el nombre. También se sabe que el clero barbastrense tuvo allí su refugio durante la guerra de Sucesión y fue donde se formaron los "Sacerdotes de Jesús Nazareno" con la aprobación papal. Asimismo, albergó al primer seminario diocesano, instituido en 1718; más tarde, lo ocupó una comunidad de paúles con noviciado, que con el tiempo se trasladaría a la capital de la diócesis.

Si bien existe una copiosa documentación en el archivo diocesano, nosotros hemos acudido a la *Colección documental del Fraile*, que actualmente se halla depositada en el Servicio Histórico Militar en Madrid. Se trata de una famosa colección que consta de mil ocho volúmenes en todos los tamaños, siendo su verdadero título *España triunfante de Napoleón, la Francia y todos sus enemigos*; está constituida principalmente por impresos, muchos de ellos de periodos anteriores a la guerra de la Independencia, de los que los más antiguos datan de 1738 y otros son de la guerra contra la Convención (1793-1795). Los más corresponden a la propia guerra de la Independencia, siendo el último de 1824. La mencionada *Colección* fue recogida por un franciscano capuchino llamado Juan Caravallo y Vera, conocido entonces por el "padre Verita" entre los sevillanos, dado que en la ciudad del Betis tuvo su residencia durante los días de la Independencia.

El conocimiento de estos fondos tiene un interés importante, ya que contienen colecciones completas de periódicos, proclamas, bandos, sermones, sátiras, coplas populares y, en fin, todo género de publicaciones surgidas en aquella época tan agitada, las cuales son una muestra del estado político y social vivido en España en sus respectivos momentos. El famoso "edicto" de Castejón del Puente, suscrito por el obispo Íñigo Agustín Abbad en 30 de mayo de 1808, figura en el volumen 43, página 193, de esta *Colección documental del Fraile*. También contiene gran cantidad de documentos procedentes de Aragón y, en general, es muy laborioso acudir a ella, ya que el "padre Verita" la formó sin método alguno, aunque con "franciscana paciencia", atendiendo únicamente al tamaño de los impresos recopilados a efectos de su encuadernación, por lo que el contenido de cada volumen nos parece heterogéneo en comparación con las artes gráficas y bibliografía actuales; ello ha supuesto un ímprobo trabajo de catalogación. Por otra parte, la misma colección pasó por distintas vicisitudes hasta que la adquirió el ministerio de la Guerra, que dispuso colocarla en la sección de Historia de la Biblioteca del Depósito de Guerra. En 1924, previas gestiones del marqués de la Vega de Inclán, el propio ramo de Guerra accedió a dejarla, en depósito, al museo Romántico, perteneciente entonces a la fundación del mismo marquesado. Años más tarde, el ministerio del Ejército quiso recuperarla, lográndolo tras alguna reticencia de la fundación el 17-8-1942, gracias a la interven-

ción de los ministros del Ejército y de Educación Nacional, pasando definitivamente al Servicio Histórico Militar, sala de la Guerra de la Independencia, donde en distintas ocasiones la hemos visto.

#### INFORME QUE HIZO A LA CONSTITUCIÓN DE 1812

A medida que transcurrían los tristes sucesos de la Independencia, los prelados altoaragoneses vivían más comprometidos con aquella causa. El obispo oscense Sánchez Cutanda, además de la aportación diocesana a la guerra, fue nombrado vocal de la Junta del Reyno, constituida en Zaragoza por siete miembros. Esta designación se comunicó a su cabildo el 14-6-1808, siendo intensa su actuación comprometida y sin descanso alguno, hasta que el "mal de la guerra" quebrantó gravemente su salud, tal como iba sucediendo con muchas personas que, día a día, iban cayendo tras súbitas muertes biológicas. La ciudad de Huesca era tomada por las fuerzas del general Mortier el 5-2-1809; ante tan grave situación, el mismo prelado se vio obligado a abandonar su sede apostólica, refugiándose en el lugar de Fañanás, poco más allá de la serreta de Ola. Allí fallecía el día 28 del mismo mes. Se sabe que su desaparición fue llorada por mucho tiempo por sus diocesanos y clero. Recibió sepultura en el presbiterio de la catedral de Huesca<sup>25</sup>.

Por su parte, el obispo de Barbastro Abbad y Lasierra seguía fiel al destino que se había señalado. Su tierra natal de Estadilla también era testigo de los tremendos combates que, a campo abierto, frente a "la francezada" llevaban a cabo las tropas de Felipe Perena, al replegarse hacia el norte desde Zaragoza; era en los comienzos de 1810. Pero creemos que este prelado tuvo, además, una actuación muy importante dentro de la acción política que se desarrollaba en España durante el conflicto bélico con nuestro "difficilement voisin". Se trataba del peculiar momento en que se dio forma legal a la Constitución de 1812.

Volvemos a un pasado próximo y nos situamos al mes de enero de 1810; era cuando los franceses se acercaban a las murallas de Cádiz. Las cosas iban muy mal entonces para la causa española. Por momentos se

---

<sup>25</sup> CATALINA, Vicente, *Episcopologio de la diócesis de Huesca*, Huesca, 1891.

hacía más grande el éxodo de aristócratas, escritores, políticos, dignidades eclesiásticas y de cuantos, de alguna manera, formaban parte de las elevadas clases nacionales. Casi todos ellos buscaban su refugio en los confines peninsulares del Puerto de Santa María y de la isla de León. Los miembros de la Junta Central también formaban parte de esta caravana del dolor y persecución, quienes llegados a la isla no tardaron en proponer la formación de una Regencia, compuesta de cinco miembros, para ejercer la ejecutiva potestad de gobierno con plenos poderes, a la vez que mantuviera a su lado a la Junta Central como cuerpo deliberante hasta que las Cortes se reunieran<sup>26</sup>.

De aquellos cinco miembros de la Regencia cuatro serían españoles y uno americano. Los elegidos fueron: Pedro Quevedo y Quintano, obispo de Orense, que resultó ser muy autoritario e intransigente; Francisco Javier Castaños, general de Infantería; Antonio Escaño, general de la Armada; Pedro de Saavedra, consejero de Estado, y Esteban Fernández de León, quien al no ser americano fue sustituido por Miguel de Lardizábal y Uribe, nacido en Nueva España, Ultramar. Los antedichos señores se incorporaron el 14-2-1810, ya que a los miembros de la Junta Central les urgía transferir a aquéllos todas sus competencias de gobierno.

En tanto, los diputados exigían la convocatoria de Cortes legislativas. La Regencia no tomaba ninguna medida sobre ello, hasta que, al fin, se vio obligada a ceder. En 18-6-1810 era decretada la apertura de las Cortes para agosto siguiente, en la isla de León; para lo que además se instaba a que los escaños vacantes fueran cubiertos por nuevos diputados. El 24 de septiembre, los mismos juraban solemnemente sus cargos.

Cuando ya era el tercer año de guerra, aquellas Cortes gaditanas iban regulando la vida española mediante decretos de cierta trascendencia. Uno de gran importancia sería el que estableció la igualdad de derechos para los españoles residentes en Ultramar, que ya venía propugnando el obispo Abbad desde hacía tiempo. Otros también lo fueron, como el de libertad de imprenta. Sin embargo, pronto surgieron los problemas creados por la división ideológica de los propios diputados; así, los liberales estaban siempre dispuestos a impulsar el pensamiento del reformismo

<sup>26</sup> GÓMEZ DE ARTECHE, José, *Guerra de la Independencia, Historia Militar de España de 1808 a 1814*, Madrid, 1868-1903.

moderno; sus opositores se inclinaban hacia el conservadurismo anclado en las arenas inmovilistas del sistema absolutista anterior. Uno de los puntos clave de aquellas Cortes también sería el de la abolición del Tribunal de la Santa Inquisición. Se veía, pues, que el problema de las dos Españas permanecía, lo mismo que continuaría siendo en épocas posteriores como mal endémico de nuestra patria<sup>27</sup>.

Referente al grupo parlamentario aragonés en las Cortes de Cádiz, su cupo fue de quince diputados, de los que cuatro de ellos eran eclesiásticos. El canónigo turolense Vicente Pascual llegó a ser presidente de la Cámara. Y, una vez que se abrió la nueva legislatura, enseguida se asumió la necesidad de redactar una norma constitucional que, con carácter general, regulara los derechos y deberes ciudadanos de los españoles, así como la configuración jurídica del Estado que surgiría de entre los escombros y calamidades de la guerra.

A este fin, la Junta Central se dirigió a los obispos aragoneses, siendo los ordinarios de las diócesis de Albarracín, Teruel y Barbastro los que cumplimentaron el trámite, mostrando personalmente cada uno de ellos su particular opinión sobre el proyecto en cuestión. No lo harían otros por ser afrancesados: el arzobispo de Zaragoza, Ramón José de Arce (1801-1816), y su auxiliar Miguel Suárez de Santander; este último sería obispo de Huesca durante la ocupación de la ciudad por las tropas del general Suchet. Su designación era viciada al no contar con los instrumentos pontificios que lo acreditaran.

Por su parte, el obispo de Barbastro, Abbad y Lasierra, elaboró un dictamen que creemos podía calificarse entonces de progresista e innovador, ya que la opinión que mostraba sobre la estructura del Estado en ciernes estaba basada en la división de poderes, conforme a los principios que había propugnado el barón de la Brède y de Montesquieu, quien en la primera mitad del siglo XVIII ya había señalado el camino a seguir ante el decadente absolutismo de la realeza, mediante la consolidación por separado de las potestades atribuidas a los brazos legislativo, ejecutivo y judicial; para lo que el referido "barón", Carlos de Secondat, había tomado

---

<sup>27</sup> PÉREZ, Dionisio, *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, 1904.

como modelo la Constitución inglesa y sus experiencias adquiridas cuando fue jefe del Parlamento de Burdeos.

Sin embargo, fue otro distinto el criterio que expuso el obispo de Teruel, Blas J. Álvarez de Palma, a la sazón refugiado con otros en la isla de Mallorca, quien se solidarizaba abiertamente con el pensamiento integrador de otros preladados españoles que habían suscrito la "Instrucción Pastoral", en la que aquel sector del episcopado nacional apoyaba sin rodeos el antiguo absolutismo, además de que tildaba de irreligioso y liberal aquel texto constitucional.

Esta primera "Carta Magna", como sabemos, se promulgó el 19-3-1812. En broma o en serio la llamaron "la Pepa", por haber nacido el día del santo patriarca. Sin duda alguna su puesta en vigor llegaría a alterar de plano los fundamentos políticos y sociales en que se apoyaba la vida de los españoles, en gran parte sometida al poder absoluto, centralizado<sup>28</sup>.

Aragón también sufriría las secuelas de aquel nuevo orden político producido en nuestro país. El gobierno y la administración interior irían sometiéndose a la soberanía nacional. La reestructuración territorial, según las reformas previstas, contemplaba una subdivisión en provincias y, hasta que se configuraran las que correspondieran al antiguo reino de Aragón, éste desaparecía como tal. El referido texto constitucional, en su título II, capítulo I, artículo 10, era claro al declarar que Aragón era "Territorio de las Españas", sin que en ningún otro lugar hiciera referencia a la conservación, gobierno y desarrollo de competencias de sus antiguas instituciones; así como tampoco hablaba del mantenimiento de su especial régimen jurídico y jurisdiccional, en gran parte ya abolido por los decretos de Nueva Planta a la llegada del primer Borbón, tras la guerra de Sucesión.

Ésta era la situación en que se sumía la vida política y ciudadana de los españoles de entonces, incluyéndose la de los aragoneses en particular. En tanto las operaciones bélicas seguían su curso en distintos frentes, donde la nación en armas combatía sin descanso: hombres, mujeres y niños resistían y recuperaban los terrenos perdidos. Anteriormente hemos

---

<sup>28</sup> LLABRÉS, Gabriel, "Cartas inéditas de Jovellanos, 1808-1810", *Revista de Huesca*, Huesca 1903-1904.

hablado de quienes llevaban grabado en el alma el troquel, duro y penoso, de la guerra, que muchas veces degenera en el mal físico que finaliza en la muerte del ser humano.

Esto ocurrió también con fray Íñigo Agustín Abbad y Lasierra, el fraile andariego por tierras caribeñas y posteriormente el infatigable caminante por las parroquias rurales de su diócesis, que, cuando llegadas las guerras con Francia, tuvo que sufrir las inquietudes penosas que aquéllas acarrearón para muchos españoles. Abatido y enfermo, era en el otoño de 1813 cuando se encontraba refugiado en Ribarroja, el actual Ribarroja del Turia, situado en la luminosa huerta valenciana, tierra alegre a la que da vida el río que ahora forma su nombre. Nos parece que allí tendría sus finales recuerdos hacia aquellos campos de los suyos, regados por el Cinca, en la Estadilla de su nacimiento. Su muerte acaeció en Ribarroja, era el 10 de octubre de 1813. Y esta tierra levantina, distante de su diócesis, recibiría su cuerpo hasta la eternidad. No sabemos si su cadáver fue inhumado con los ornamentos sagrados de su categoría episcopal, como tan tremendamente ya lo representara, algo más de un siglo antes, un pintor de la muerte, el sevillano Juan de Valdés Leal, en su tétrico cuadro "Finis Gloriæ Mundi", o si su cuerpo, con los pies descalzos, fue amortajado con la pobreza de su hábito benedictino. Quizá fuera de esta última forma, dado aquel momento.

Al menos este hombre luchador había logrado ya su propia paz, pues la lucha se desarrollaba en grandes batallas. Un serrablés nacido en Laguarda, el general Villacampa, no lejos de aquel lugar levantino, mandando los voluntarios de Aragón combatía por entonces a los franceses causándoles graves quebrantos, sobre todo en el bloqueo de Tortosa y en el delta del Ebro; era a finales de noviembre de 1813. En nuestra propia geografía, al año siguiente tendría resonancia la recuperación española de la plaza de Monzón (15-2-1811); a continuación, también fueron cayendo Barbastro, Huesca, Ayerbe, Jaca o San Juan de la Peña, hecho escombros en la huida de los derrotados franceses.

El 11 de abril, Bonaparte abdicaba en Fontainebleau. A los dos siguientes sus generales reconocían a Luis XVIII como nuevo ocupante del trono de San Luis. Con estos acontecimientos se daba por concluida aquella catástrofe que nos depararon nuestros vecinos, no exenta de la

debilidad manifiesta de quienes regían los destinos de nuestra patria en la corte<sup>29</sup>.

#### COMENTARIO FINAL

Finalizamos estos apuntes sobre la figura de fray Íñigo Agustín Abbad y Lasierra. Sabemos que su importante obra permanece vigorosa y llena de aleccionadores capítulos para quienes desean encontrar un camino seguro que les lleve a un fiel testimonio histórico de sus propias vivencias y de los acontecimientos y empresas en que él mismo participó durante su vida.

Estamos a un corto plazo de tiempo del reencuentro histórico de los españoles peninsulares con los hijos de los colonizadores y razas indígenas asentados en Ultramar. Por algunos se repite que la segregación americana, que ya venía de lejos, fue uno más de los desastres sufridos durante la guerra de la Independencia; evidentemente así fue, aunque creemos que aquellos movimientos secesionistas más bien tenían el carácter de las contiendas civiles. Allí, militares españoles acantonados en aquellos territorios y gentes de la alta sociedad política e intelectualidad criolla fueron los destacados cabecillas y líderes que acaudillaron los movimientos insurreccionales, con los que paulatinamente se desmembrarían de la Corona española los antiguos Virreinos y Capitanías Generales, para constituirse en las jóvenes naciones americanas, con todos los componentes políticos y sociológicos necesarios para la formación de cualquier Estado de derecho moderno. Ya, anteriormente, la independencia de los Estados Unidos del norte, frente a Inglaterra, sería el pistoletazo inicial de todo aquello. Después nos tocaría a nosotros y a otros más semejante marcha desde igual punto de partida, como así fue.

Después de aquellos primeros movimientos independentistas, Las Antillas españolas aún permanecieron fieles a la península durante casi un siglo. Ello haría que la obra dejada por algunos gobernantes, maestros, científicos, religiosos misioneros y colonizadores en general arraigara, quizá, con unas raíces más profundas. Ahora es en el arco insular del

---

<sup>29</sup> TORENO, conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1835-1837.

Caribe donde la huella española perdura con un troquel muy difícil de borrar.

Puerto Rico siempre ha recordado la obra que allí y después desarrolló el referido fraile de Estadilla; su nombre lo unen siempre a los del ya citado Pedro de Balbuena, Alejandro Ramírez, Eduardo González Pedroso, Santiago Vidarte, Alejandrina Benítez, Manuel Corchado y muchos más posteriormente, además de los españoles Juan Ramón Jiménez y Pedro Salinas, que allí murieron cuando aún vivían ambos entregados a su obra literaria<sup>30</sup>.

Por allí se celebran ahora como en pocos sitios los "Quinientos años del español en América". Un hispanista de gran talla, Antonio J. Molina, director ejecutivo de la Academia de Artes, Historia y Arqueología de aquella nación hermana, ha puesto en acción a la Comisión del V Centenario del Español en América; en resumen, es el castellano hablado y escrito, para lo que vienen participando las Universidades iberoamericanas con distintas personalidades de la cultura hispana que pretenden destacar la importancia de nuestra lengua común, que al cabo de los últimos siglos llega a ser la segunda en importancia por su número de parlantes y extensión universal en que se habla, casi por cuatrocientos millones de seres humanos.

Este hispanista Molina, abogado de origen cubano-africano que circunstancialmente reside en Puerto Rico, ha sido también un gran impulsor del V centenario del padre Vitoria, el jurista español del derecho de gentes, y él mismo ha dicho que: "Hay que señalar los hechos positivos de esa epopeya ya", refiriéndose al legado de los españoles, "porque de los negativos, que los hubo, nada sacaremos de provecho". De aquí que de las "cosas de familia", explica, sí solamente se deben recordar aquellas que son agradables, pues las otras "solamente nos dieron experiencia y nada más".

Cuando finalizamos este sencillo trabajo deseamos hablar sobre el reciente acuerdo del Senado puertorriqueño, que ha dado lugar a la ratificación de Ley que declara el español como idioma oficial único en aquella

<sup>30</sup> RIVERA DE ÁLVAREZ, Josefina, *Diccionario de Literatura puertorriqueña*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.

nación. Esta decisión ha sido por votación de la mayoría del Partido Popular Democrático, presidido por el actual gobernador de Puerto Rico, don Rafael Hernández Colón, quedando así derogada la Ley 21/1902<sup>31</sup>, conocida como la ley general que establecía la igualdad idiomática del español y el inglés en las "agencias públicas", es decir, en los usos administrativos. Creemos que es interesante para nosotros la exposición de motivos del proyecto número 417 propuesto por la Cámara, donde dice:

"... en las proximidades del siglo XXI y cuando aspiramos a definir nuestro destino, se hace necesario reafirmar categóricamente que el idioma español es la lengua de los puertorriqueños..."

Todo este proceso legislativo culminó felizmente para todos el 5 de abril de 1991, fecha en la que el gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, firmaba la Ley del Idioma, ya aprobada por la Cámara de representantes y el Senado, en la que se declaraba al español idioma oficial único en la isla, después de compartir con el inglés esta condición durante casi cien años. Ello ha sido simultáneo, también, a la concesión por unanimidad y en primera votación del premio Príncipe de Asturias de las Letras a favor del pueblo de Puerto Rico, un caso sin precedentes en la historia de este galardón. Nada más justo que este reconocimiento por parte de España al valorar la actitud de los gobernantes portorriqueños, quienes en el preámbulo de su Ley han continuado exponiendo:

"La lengua no sólo es expresión de conocimiento del saber racional lógico y de lo efectivo, sino que es, a su vez, una afirmación de la personalidad nacional e histórica de los pueblos"<sup>32</sup>.

Cuando están sucediendo todas estas cosas nos hemos visto animados a pensar sobre la andadura o camino emprendido por el padre Abbad

<sup>31</sup> TRIAS MONGE, José, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1982.

<sup>32</sup> Cuando está para imprimirse el ejemplar en el que figura el presente trabajo, después de haber sido erigido don Pedro Rosselló gobernador general de Puerto Rico, el Senado de la nación ha aprobado en enero de 1993 la cooficialidad del inglés y el español en la isla, en contra de la declaración del español como único oficial, que se efectuó durante el mandato del exgobernador don Rafael Hernández Colón, en 5 de abril de 1991.

y Lasierra durante la época joven de su vida; él sabía que nunca le sería fácil y que, si por recorrerlo tenía que afrontar sacrificios, los asumiría aun temiendo cuáles serían sus riesgos. Al tiempo, grandes personalidades le consultaban: desde el monarca hasta el último cura de su diócesis, dando un sentido justo a cualquier acontecimiento previsible por importante o simple que fuera. Hemos hablado de su muerte cuando contaba 68 años de edad. No vio el final de la guerra de la Independencia. Tampoco pudo contemplar el desenlace de una de nuestras penosas decadencias: la separación de los territorios españoles de Ultramar.

Nos preguntamos sobre cuál hubiera sido su actitud luchadora en el supuesto de haber vivido aquellos acontecimientos, aportando él toda su sabiduría, experiencia y energía temperamental. Creemos, pues, que tras los episodios de las independencias españolas y americanas hubiera sido un equilibrado artífice, junto a alguno más, en la remodelación civil y eclesíástica de España, en unas circunstancias en que la política habría de acomodarse a nuevas corrientes surgidas por los vientos que venían de la vieja Europa y aun de Norteamérica. Hemos visto cómo nuestro literano, nacido en Estadilla, no rehuía de alguna de aquellas ideas, siempre que se fundaran en la verdad cristiana, al dar su parecer sobre las bases políticas de la Constitución de Cádiz, al ser consultado. Una muestra de su propia entereza y de la ventana abierta a su mente bien aireada al ver los acontecimientos fue su edicto pastoral de Castejón del Puente, un testimonio de su valor plantando cara a los invasores de su patria, en el que fundamentalmente dirigía sus flechas al propio Napoleón Bonaparte, el pequeño "gran corso", que desde haber sido un simple oficial de fortuna llegó a acaparar la atención del mundo entero, aunque con las calificaciones en su lengua vernácula de "aventurier", "satrape", "usurpateur", "népotisme", "narcissisme et culte de soi même"... , aunque, obviamente, no puede olvidarse que una parte importante de las innovaciones de modernización del orden administrativo y sociológico universal de entonces fueron estereotipadas con los moldes implantados durante los gobiernos de su Imperio hasta la caída y destierro suyo en la isla del Elba.

Todo lo contrario, sobre aquel sencillo obispo barbastrense se puede decir que sabía cuál era la medida de su palabra y el alcance de sus actos como predicador eticista de la moral, hasta el punto de ejercerlos con rigor en procesos seguidos a algunos eclesiales de su diócesis. Condi-

ciones que llegaría a poner en juego al sentir las ilusiones y a veces desesperanzas de las empresas de América, con sus destinos inciertos. Más tarde, por iguales sentimientos, llegó a destacarse como uno de los paladines en la lucha contra la invasión francesa, sin que fuera un cura guerrillero ni tampoco el profesional de las armas, que era adiestrado en los colegios militares o en los propios campos de batalla. Únicamente, él mismo se encontraba comprometido e impelido a ser el político circunstancial del momento aquél, ilustrado y conocedor experimentado de diversas cosas temporales y de su propia dignidad apostólica, logrado para sí por el humanismo que lleva consigo el varón ejemplar, el sacerdote esforzado en diversas latitudes y la obsesión de quien navega por rutas que conducen hacia causas de nobles propósitos, sin nada que las desvirtúe.